

DIAGNOSTICO GENERAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE OAXACA

Alvaro González R.
Coordinador General del PROPIM
Area Oaxaca

Oaxaca de Juárez, abril, 1998.

Objetivos y resultados:

El Diagnóstico sobre los Pueblos Indígenas de Oaxaca, forma parte del Proyecto de los Pueblos Indígenas de México -PROPIM-, impulsado por el Banco Mundial, con el ánimo de ofrecer a los tomadores de decisiones de esa Institución un diagnóstico general en torno a aspectos claves sobre la situación y características de las quince etnias indígenas de Oaxaca. La estructura establecida pretende aportar información actualizada sobre los rubros centrales definidos y convenidos entre los responsables institucionales del proyecto y los consultores ejecutantes del mismo.

Como complemento a este marco de referencia global, se presenta una monografía específica sobre los pueblos chinantecos, donde se describen y analizan con mayor detalle las características históricas y etnográficas de este pueblo indígena y el entorno ambiental y las relaciones sociales y económicas locales, regionales y estatales contextuales en que se desenvuelve esta etnia.

El trabajo incluye también fichas descriptivas breves sobre el resto de grupos étnicos de la entidad, donde la información no es todo lo homogénea que se hubiera deseado debido a las diferencias existentes en la cantidad y calidad de información disponible. En este sentido, se omiten las fichas de nahuas e ixcatecos, pues la información es escasa y fragmentaria, pero se agrega un grupo social importante poco estudiado y definido: la población de origen negro de la costa de Oaxaca. Como anexo, se incluyen los resultados de un cuestionario aplicado a los directores de los Centros Coordinadores del Instituto Nacional Indigenista en Oaxaca, que dan idea sobre la visión que estos funcionarios tienen en relación a las áreas indígenas objeto de su quehacer.

Fuentes de información:

La información de los 4 trabajos proviene de fuentes diversas. Los datos demográficos, sobre ingresos, salud, nutrición, producción, tenencia de la tierra y algunos aspectos ambientales provienen de fuentes oficiales. (INEGI, CONAPO, COESPO, Gobierno del Estado, Instituto Nacional de la Nutrición, Instituto Nacional Indigenista, SEMARNAP, instituciones agrarias, etc.). También se consultaron estudios específicos de investigadores académicos y/o independientes e informes de campo de varias ONG's y dos estudios financiados por el Banco Mundial: Report No 16134-ME y Report No. 2728.ME, sobre aspectos forestales y de manejo ganadero, respectivamente. La monografía de los chinantecos se sustenta básicamente en el trabajo de campo de un proyecto regional multidisciplinario, financiado y realizado por la Unidad de Antropología Social de la Universidad Metropolitana Iztapalapa, a cargo de la Dra. Ana Paula de Teresa, mientras que la ficha sobre los pueblos negros es resultado de trabajo de campo de la Antrop. Cristina Velásquez. Finalmente, está el cuestionario aludido, diseñado y aplicado por el equipo de investigación.

Equipo de investigación:

El equipo de trabajo estuvo integrado por el Antrop. Alvaro González R., como coordinador y responsable del diagnóstico general; la Antrop. Emma Beltrán estuvo a cargo de la monografía de los chinantecos y la Antrop. Cristina Velásquez y el Soc. Luis Adolfo Méndez, como responsables de las fichas étnicas. La cartografía que acompaña al diagnóstico fue elaborada por los biólogos Jorge López y Rafael Acuña, con bases de datos de información oficial de INEGI, SARH, SSA e INI.

La realización del proyecto se asumió como una tarea institucional del Fideicomiso Grupo Mesófilo. Las opiniones externadas y la interpretación de la información son responsabilidad exclusiva de los autores.

INTRODUCCION: LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS MESOAMERICANOS DE OAXACA.

Los grupos étnicos originarios de Oaxaca forman parte de la tradición histórico-cultural mesoamericana. Es común definir a las culturas mesoamericanas como sociedades campesinas. Lo campesino, entendido como la dependencia directa hacia la naturaleza como medio primordial de reproducción, confiere a los grupos étnicos oaxaqueños uno de los vínculos centrales de su identidad: su sujeción hacia las fuerzas y recursos de la naturaleza. Por encima de diferencias lingüísticas, históricas y culturales, el cultivo y el culto a la madre tierra son el eje rector de la civilización mesoamericana, marcando de esta forma la interrelación sociedad-naturaleza como la norma fundamental que determina el destino no solo de las agrupaciones humanas sino del universo mismo. Este nexo engloba e identifica como miembros de un mismo origen y destino a los pueblos mesoamericanos. La adoración del maíz, la observación de los astros, la relación de los calendarios agrícolas y rituales, junto a la presencia de espíritus que cuidan y moran en la naturaleza, unen a los grupos por encima de lo que los separa.

Independientemente de la manifiesta diversidad cultural que en lo formal presentan las etnias oaxaqueñas, existen elementos omnipresentes entre ellas, como la similitud de sus sistemas de gobierno, de técnicas y ritos agrícolas, los detallados conocimientos y clasificaciones herbolarias, micológicas, florísticas y sobre la fauna, así como su temor y respeto a las fuerzas naturales. Por milenios, estos pueblos campesinos, auto nombrados hijos del maíz, del jaguar, de las nubes, o de la lluvia, se identifican con la naturaleza. Son, a un tiempo, miembros y servidores de ella.

Así, ir a la cueva donde brota el manantial entre los zapotecos de Xanica, o la ofrenda de animales entre los mixes son actos distintos para un mismo fin: propiciar y agradar a las fuerzas naturales para que de sus recursos se origine el sustento comunal. Bajo diversas formas de organización socio-ritual y similares métodos de apropiación de recursos, los pueblos indígenas continúan manteniendo y adecuando rasgos de identidad propia, cuyo origen se remonta a la prehistoria.

Ser indígena significa ser miembro reconocido de una comunidad, vivir de la tierra y creer que ella es un ser vivo, mágico, morada de dioses y, sobre todo, base de la existencia y, por ende, madre de la identidad social primigenia.

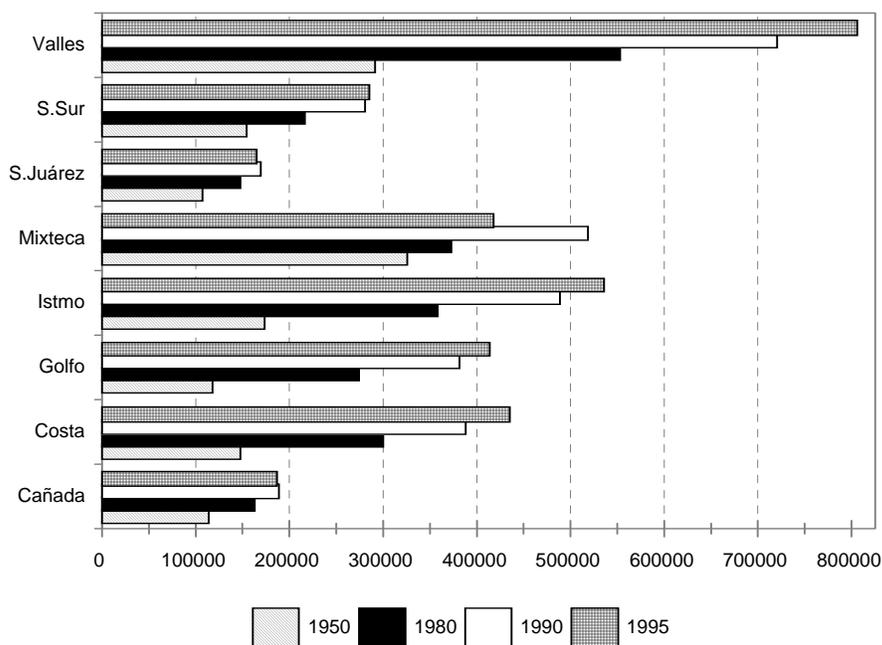
A partir de esta concepción común, la identidad particular de cada etnia se sustenta en factores diferenciales de tipo histórico, lingüístico, geográfico, artesanales, productivos y vestimenta y sensibilidad estética propias. El desarrollo particular de estas variables confiere a las sociedades indígenas una gama de diversidad excepcional, como lo muestran la alfarería, las danzas, la pintura y la observancia de ritos del nacimiento, bodas, funerarios y agrícolas. La identidad de los grupos étnicos debe ser entendida en términos de sociedades agrarias, regidas por una visión cíclica del universo, en donde el hombre cumple la delicada tarea de propiciar y mantener en armonía a los distintos actores del concierto universal.

Para el conquistador europeo, lo mismo que para la sociedad decimonónica y la del gran capitalismo del siglo XX, los territorios indígenas han sido, en lo fundamental, una fuente de saqueo y enriquecimiento. Esta situación ha deteriorado y transformado muchos patrones de la identidad étnica y ha propiciado el surgimiento de formas culturales híbridas, donde en muchos casos nos encontramos a pueblos indios confundidos, con sus raíces quebradas y humilladas y un futuro incierto. Nuestra sociedad ha sido capaz no sólo de deteriorar gran parte de los recursos de los pueblos indios, sino también de resquebrajar lo más profundo y sagrado de su mundo al imponer formas de relación hombre-naturaleza y sociedades indígenas-sociedad global que violan los principios que por siglos han moldeado la cultura, e identidad de los grupos grupos étnicos.

Replantear el modelo de desarrollo y de relación con las comunidades indias es en Oaxaca el reto actual.

1. POBLACIÓN Y TERRITORIO.

1.1 Dinámica demográfica .



Atravesado por las dos cadenas montañosas que cruzan el país, con 95,430 Km.2 distribuidos en 8 regiones geo-culturales, Oaxaca es el estado con mayor diversidad cultural y ambiental de México, y territorio ancestral de 16 etnias indígenas. Políticamente la entidad se compone de 570 municipios, con 9,826 localidades.

Entre 1950-1995, la población pasó de 1,421,313 personas a una cifra estimada de 3,228,895, donde 1,446,560 personas mayores de 12 años son económicamente activos. (489,429 mujeres).

Tasa de crecimiento demográfico: 1.12%

Tasa de crecimiento natural: 2.10%

Tasa de migración: -0.99%

Esperanza de vida: 71 años

Mortalidad infantil: 38.5 x 1000

Tasa de fecundidad: 3.32 hijos

Uso de anticonceptivos: 48.3% (mujeres de 15-49 años)

Cobertura planificación familiar rural: 37.3%

Fuente: CONAPO, 1996.

Una primera visión destaca la desigual composición y tendencias de crecimiento demográfico de las ocho regiones en que se divide la entidad, como se muestra en la gráfica anexa. En este período sobresalen algunos hechos:

1. La presencia de una tendencia estable de crecimiento (2.58 anual) entre 1950-1995, y una baja pronunciada en el lapso 1990-1995, (1.3) que puede ser un reflejo de deficiencias censales, pero también de un incremento en el éxodo de población rural.
2. El aumento paulatino de la población urbana (43%) frente a la rural (57%), a consecuencia del crecimiento de las cabeceras distritales y municipales.
3. La desigual distribución de la población actual, con 25% del total concentrado en Valles Centrales, especialmente en la capital y zonas conurbadas.
4. El notable incremento poblacional en cuatro regiones en el lapso considerado: Valles Centrales, Istmo,

Costa y Golfo, donde se han aplicado la mayor cantidad de inversiones y programas de desarrollo.

5.El nulo dinamismo demográfico de la Cañada y Sierra Juárez a causa de la alta emigración y el moderado crecimiento de la Sierra Sur.

6.El desplazamiento de la Mixteca como la segunda región en importancia por la cantidad de población total en 1950, ubicándose ahora en la tercer posición, con una tendencia de franco estancamiento y/o despoblamiento rural, como resultado de los altos índices de emigración.

7. El menor ritmo de crecimiento de la Población de Habla Indígena (PHLI)¹ frente a la total. (Ver apartado 1.3).

1.2 La emigración.

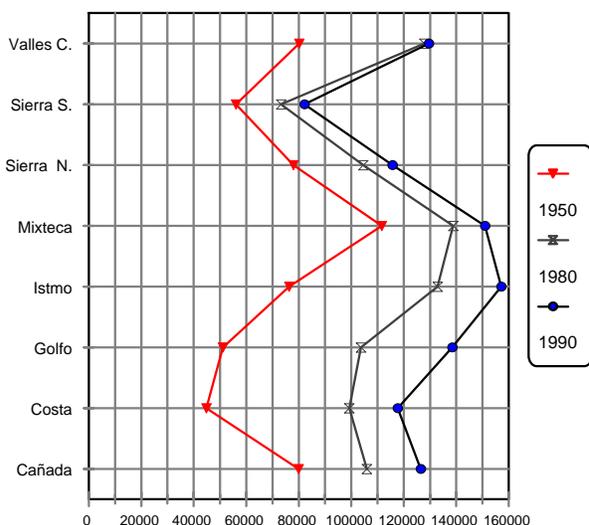
Como estrategia para solventar la baja entrada de dinero a las economías familiares y comunitarias, la emigración es una vía decisiva para la subsistencia de muchas comunidades, especialmente aquellas situadas en las regiones de la Mixteca, Sierra Norte y los Valles Centrales. En 1991 el envío de divisas (dólares) de Estados Unidos vía sólo "money orders postales", fue de cifras superiores a los diez millones de pesos actuales. A esto hay que agregar otras vías de envío y lo remitido de manera directa o indirecta en efectivo y bienes (amigos o familiares que regresan). Podemos afirmar categóricamente que la emigración es una válvula de escape que ha mantenido los estallidos sociales indígenas en una escala relativamente baja, garantizando la paz social por encima de los efectos de las políticas públicas de inversión.

El Consejo Nacional de Población establece que 52,400 personas abandonaron la entidad, frente a una inmigración de 19 mil, arrojando una pérdida neta por migración de 33,400 individuos, o sea, una reducción media anual de 0.99%. Los emigrantes internacionales en Oaxaca representan 3% del total de salidas. De manera preferente, los emigrantes presentan un nivel de educación superior a la media estatal, donde 57.9% de mayores de 15 años no terminaron la primaria, frente a 68.8% de emigrantes que sí lo hicieron o, incluso, terminaron algún grado posterior de educación formal (62.7%), donde 53.6% son trabajadores no manuales.²

¹Criterio oficial para determinar si alguien de 5 años y más es indígena.

²CONAPO, 1996:8-9

Crecimiento de la PHLI:1950-1990



Estos datos refutan a las teorías que señalan que los emigrantes son, por lo general, la población de menores ingresos y niveles de escolaridad, las cifras oficiales muestran que gran parte de los emigrantes son individuos con promedios de escolaridad por arriba del nivel estatal y con trabajos calificados. Esto reafirma las estrategias de las unidades domésticas indígenas en el sentido de enviar hacia el exterior a aquel miembro de la familia que ha logrado una mejor educación en base al sacrificio del trabajo agrícola familiar no remunerado y al asalariado local o regional de los demás miembros de la unidad doméstica. Esto es crítico, pues significa que los pocos cuadros técnicos formados por la educación formal son aprovechados en gran medida por los mercados laborales externos.

I.3 Distribución y dinámica de la población de habla indígena (PHLI).

Entre 1950-1995, la PHLI aumentó de 583,853 a 1,027,847 personas, a un ritmo de crecimiento menor que el de la población total (1.68 frente a 2.58). Si a la cifra de 1995 añadimos la población de 0 a 4 años donde el esposo(a) habla alguna lengua indígena, entonces la PHLI es de 1,221,335 personas, donde 867,847 mayores de 5 años hablan además español (84.4%). La disminución constante de PHLI se debe a que el recuento censal de 1995 omitió a muchas localidades, como se desprende de su revisión, por lo que la gráfica anexa se refiere a 1950-1990. La constante baja de la PHLI se debe a que sectores amplios de población histórica y culturalmente indígena no hablan ya sus lenguas maternas, y no es, por tanto, censalmente considerada como indígena. La pérdida de la lengua se relaciona con el impacto de las campañas de castellanización y educación que bloquean el uso de las lenguas maternas, y, sobre todo, por la pobreza y deterioro del medio, que obligan a emigrar en busca de trabajo, para lo que se requiere hablar español, y, por tanto, los emigrantes van perdiendo su lengua materna paulatinamente.³ Asimismo, la penetración de los medios de comunicación provoca entre los jóvenes expectativas ligadas al mundo no indígena y para aparentar ser “modernos” rechazan hablar su idioma. Por tanto, hay que tomar con reservas los datos censales para estimar la población indígena, pues ésta no es sólo la que habla alguna lengua materna: desde una óptica menos restringida muchos campesinos oaxaqueños participan de formas de vida, creencias, tecnologías y normas de organización intrínsecamente indígenas, no obstante ser hispano parlantes. Si consideráramos como criterio de indianidad las formas de gobierno, encontramos que 412 municipios se rigen por el sistema indígena de usos y costumbres, pudiéndose considerar bajo este criterio al 70% de la población como indígena.

³Cfr. Pardo, Ma. Teresa, 1996.

Considerando exclusivamente a la PHLI, tenemos que su distribución geográfica es heterogénea, factor que no debe escapar a los procesos de planeación e inversión. De los 570 municipios que forman la entidad, en sólo diez no se registra PHLI y 245 tienen rangos superiores al 50% sobre la población total de 5 años y más. Los criterios oficiales consideran municipios indígenas en los que su porcentaje de PHLI es de 30% o más sobre la población total. Esta perspectiva deja fuera de la atención indigenista 264 municipios con 131,875 PHLI (12% del total de PHLI). Entre éstos destacan los principales centros urbanos, donde porcentualmente la PHLI es baja, pero en términos cuantitativos superan en muchos casos a municipios con porcentajes elevados.

OAXACA. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA PHLI* POR REGIONES. 1990.			
REGION	POBLACION TOTAL	PHLI	% PHLI ESTATAL
ISTMO	485,732	157,163	15.47
MIXTECA	415,989	150,921	14.72
GOLFO	379,326	138,451	13.59
VALLES CENTRALES	721,147	129,588	12.82
CAÑADA	186,371	126,418	12.41
COSTA	386,352	118,274	11.61
SIERRA NORTE	166,796	115,742	11.36
SIERRA SUR	277,847	81,549	8.01
TOTAL ESTATAL	3,019,560	1,018,106	99.99

Fuente: INEGI, 1992.

*Población mayor de 5 años que habla lengua indígena.

En términos geográficos, la población total y la PHLI presenta una distribución heterogénea en su ubicación, y en sus patrones de crecimiento, pues las regiones de la Cañada, Mixteca y Sierra Norte muestran una dinámica de estancamiento y despoblamiento, mientras que el Istmo, Golfo, Costa y Valles Centrales actúan como receptoras, especialmente en las cabeceras municipales urbanas, pues en muchos de sus núcleos rurales las condiciones de estancamiento y/o despoblamiento demográfico son la norma. Estamos frente a un proceso donde se despueblan progresivamente las áreas rurales, generando los hacimientos urbanos. Esto es evidente en el recuadro siguiente sobre la distribución de la población por tipo de localidades, que muestra como la mayor parte de la población se localiza en asentamientos con rangos entre 500 y 9,999 personas, que son los promedios de las cabeceras municipales estatales, y son, frecuentemente, el primer paso donde la población rural inicia los procesos migratorios.

Además de ser un estado con elevada PHLI, en Oaxaca prevalece la población rural (57%) por sobre la urbana y, por tanto, las actividades del sector primario son la base de la subsistencia de la mayor parte de sus habitantes. La importancia de esas actividades es evidente: 50% del total de la PEA del estado se ubica en el sector primario, pero la tendencia se viene revirtiendo, pues actualmente 43% de la población vive en áreas urbanas, de acuerdo al criterio oficial de considerar así a los asentamientos mayores de 2,500 habitantes, muchos de los cuales, en realidad, siguen siendo poblados rurales de acuerdo a sus actividades económicas.

y productivas básicas, por lo cual el criterio demográfico para considerarlos centros urbanos debe tomarse con cautela, si bien su crecimiento implica el aumento de sectores desligados de la producción primaria para incrementar el secundario (servicios, comercio, etc.). El traslado de población de los pequeños núcleos rurales hacia este tipo de asentamientos es muchas veces el primer paso para migraciones mayores, pues en ellos se concentran los servicios médicos, educativos, comerciales, de abasto y transporte ausentes en los poblados pequeños.

La emigración es un reflejo de las difíciles condiciones de vida que enfrenta la PHLI. El proceso migratorio no es parejo, puesto que se acentúa en regiones de alta presencia de PHLI, como son la Mixteca, Sierra Norte y Valles Centrales, donde los flujos migratorios han dado lugar a asentamientos indígenas relevantes en la ciudad de México y sus áreas conurbadas, así como en diversos sitios de los Estados Unidos. Las bajas tasas de crecimiento anual de la mayor parte de los municipios de esas regiones son producto directo de la constante salida de población. Estimaciones del gobierno estatal consideran que anualmente 4 de cada 10 campesinos oaxaqueños emigran hacia el exterior del estado y/o del país. Algunas cifras del lapso 1980-1990 ayudan a comprender mejor el panorama:

- 101 municipios presentaron tasas de crecimiento anual de 0.9 a 0.1
- 201 municipios presentaron tasas menores a 0.0
- Son 302 municipios con 708,347 habitantes en 1990.
- En esos, 47.4% de la población mayor de 5 años es PHLI (279,022).
- Representan 53% de los municipios estatales y cubren más de la tercera parte de la superficie estatal, 23% de la población y 27% de la PHLI estatal.
- De los 302 municipios de expulsión, 110 pertenecen a la Mixteca, 57 a Valles Centrales, 48 a la Sierra Norte, 30 a la Cañada, 14 al Istmo, 1 al Golfo, 20 a la Costa y 22 en la Sierra Sur (22).

1.4 Los grupos étnicos

1.4.1. Esbozo histórico.

La población indígena está formada por 15 grupos étnicos y/o lingüísticos originarios de Oaxaca, y por grupos provenientes de otras entidades como resultado de procesos migratorios y/o de colonización. De los grupos étnicos originarios del estado, los zapotecos son los mayoritarios, con presencia en básicamente todo el estado. Le siguen en importancia numérica los mixtecos, mazatecos, chinantecos y mixes. Todos ellos, y los chontales, presentan variaciones dialectales y culturales originadas por su distribución geográfica y factores históricos que los diferencian como unidades geo-culturales específicas.

Este último punto es importante, ya que los pueblos indígenas oaxaqueños tienen un sentido de identidad primaria más apegado a su comunidad de origen que en términos de una pertenencia étnica más amplia. Esto no significa que haya una fragmentación étnica, sino que como todo grupo humano, buscan formas de diferenciación y éstas se las provee su adscripción comunitaria. Así, frente a una situación que afecta los intereses comunes regionales, las comunidades actúan de manera conjunta, pero sin dejar de lado las pugnas agrarias o históricas entre ellas o la competencia para acaparar los recursos provenientes de programas de desarrollo, fenómeno aprovechado políticamente por las instituciones oficiales para establecer competencia entre las comunidades y/o organizaciones.

La antigüedad de los grupos étnicos de Oaxaca se remonta a unos diez mil años a.c. , con la llegada de los primeros grupos nómadas a los Valles Centrales de Oaxaca. Los indicios más antiguos de la domesticación del maíz en el valle de Oaxaca datan de 5,000 a.c. y los del frijol entre 4,000-3000 a.c. en Tehuacán, dando así inicio a la transición definitiva entre la vida nómada y semi nómada por la sedentaria. Para fines del período arcaico -1,500 a.c.- la domesticación y el cultivo de plantas era ya la base principal de la vida de los grupos sociales, con presencia de una producción artesanal creciente, junto a manifestaciones organizativas

y culturales más complejas y diferenciadas. Para 1,400 a.c. la presencia de aldeas permanentes constituía un hecho común en el Valle de Oaxaca y en porciones de Cuicatlán y la Mixteca Alta, donde las aldeas eran habitadas en rangos de 3 a 10 familias que dependían de la trilogía maíz-calabaza-frijol.

Se cree que desde 4,000 a.c. comienza el proceso de diversificación lingüística del tronco otomangue y que hacia 1,500 a.c. se separan nueve familias del tronco, dando origen en Oaxaca a las familias zapotecana, mixteca, popolocana y chinantecana.⁴ A partir de entonces, se empiezan a diferenciar estas familias, creándose paulatinamente las lenguas asociadas a ellas: familia zapotecana (zapoteco y chatino), la mixteca (mixteco, cuicateco, amuzgo y triqui), la popolocana (mazateco, popoloca, chocho e ixcateco) y la familia chinantecana. También se supone que sucedió algo similar con el tronco mixe-zoqueano, del que se derivan las familias mixeana y zoqueana, formadoras de las lenguas mixe y zoque. Algunas hipótesis señalan que la diversificación lingüística está estrechamente relacionada con el desarrollo de la agricultura y la vida sedentaria.

Durante el período colonial se conforman las estructuras de gobierno y culturales, y se sientan las bases de los sistemas técnicos que en gran medida rigen en la actualidad la vida de los pueblos indígenas, quienes han mostrado una gran versatilidad para apropiarse y adecuarse a los cambios adecuando progresivamente su identidad cultural, si bien las transformaciones de las últimas cinco décadas han sido capaces de afectar en mayor medida a las estructuras ideológicas y territorios indígenas que los trescientos años previos de dominio colonial.

Hoy día la sociedad indígena vive de manera general en un contexto de total integración desde la perspectiva de su relación con los mercados externos a través de actividades agropecuarias comerciales, del consumo de bienes industriales y el acceso con los medios masivos de comunicación, pero también persisten niveles de marginalidad altos en relación a la cantidad y calidad de los servicios básicos. En las comunidades es palpable la presencia de una efervescencia social derivada de los acontecimientos de Chiapas, de la crisis del sector rural y su progresiva militarización y de demandas por servicios, problemas agrarios, electorales y de respeto a los derechos humanos y cumplimiento de promesas gubernamentales. Hay también un renovado interés por defender su patrimonio natural y cultural, sin dejar por ello de participar en procesos de modernización y adaptación al mundo globalizado de fin de siglo, así como una mayor vinculación con distintos organismos civiles y de carácter religioso o político.

La relación creciente de comunidades y organizaciones indígenas con organismos civiles ha posibilitado desarrollar programas alternativos en materia agrícola, silvícola, de salud y educación, ahorro, etc. a través de proyectos a pequeña y mediana escala, que contribuyen a formar cuadros técnicos locales y sistemas de planeación participativa comunitaria, que en algunos casos empiezan a ser considerados y apoyados por dependencias federales como el Instituto Nacional Indigenista) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (agroecología, fomento de productos forestales no maderables, diagnósticos socio ecológicos, capacitación en materia forestal), el DIF (salud, nutrición y programas de género), entre otros. Al parecer, los planteamientos de escalas pequeñas, con resultados visibles a corto plazo, fácilmente replicables y basados en investigaciones participativas y formación de promotores locales, dejando de lado los subsidios y grandes objetivos espaciales,

⁴.Hopkins, 1984

parecen ser una forma adecuada para implementar proyectos comunitarios exitosos en distintas áreas temáticas.

Hay que señalar, finalmente, que los pueblos y comunidades indias contemporáneas siguen mostrando una notable capacidad para conservarse como núcleos sociales con identidad propia, sin dejar de tomar y adaptar lo que el mundo externo ofrece y continúan en su larga lucha por lograr plenamente el reconocimiento a sus derechos humanos, culturales y territoriales frente al resto del espectro social.

1.4.2. Los grupos étnicos y lingüísticos contemporáneos.

Los grupo étnicos de Oaxaca.			
Grupo étnico-lingüístico	Número de hablantes en 1990.	Porcentaje sobre PHLI total.	Regiones geográficas
Zapotecos	341,583	33.55%	Valles Centrales, Istmo de Tehuantepec Sierra Sur, Sierra Norte, Costa y Golfo.
Mixtecos	239,451	23.52	Mixteca, Valles Centrales, Sierra Sur Costa y Cañada.
Mazatecos	146,928	14.43	Cañada y Golfo.
Chinantecos	90,322	8.87	Golfo, Sierra Norte y Cañada.
Mixes	88,863	8.73	Sierra Norte, Istmo y Sierra Sur.
Chatinos	28,801	2.83	Sierra Sur y Costa.
Triquis	12,910	1.27	Sierra Sur y Mixteca.
Cuicatecos	11,846	1.16	Cañada.
Huaves	11,745	1.15	Istmo de Tehuantepec.
Nahuas	9,090	0.89	Cañada, Golfo y Mixteca.
Zoques	4,849	0.48	Istmo de Tehuantepec.
Chontales	4,670	0.46	Sierra Sur e Istmo.
Amuzgos	4,217	0.41	Sierra Sur.
Chochos*	1,202	0.12	Mixteca.

Los grupo étnicos de Oaxaca.			
Grupo étnico-lingüístico	Número de hablantes en 1990.	Porcentaje sobre PHLI total.	Regiones geográficas
Ixcatecos*	804	0.08	Cañada.
Otras lenguas	1,534	0.15	
<i>Insuficientemente Especificado.**</i>	19,291	1.89	

Fuente: Pardo Ma. Teresa y Ma. Luisa Acevedo, 1997, con datos del XI Censo General de Población y Vivienda.

*Las lengua ixcatteca está en proceso de extinción. Trabajos lingüísticos de campo ponen en duda la cifra sobre hablantes de ixcateco, reduciéndola a no más de 20 a 30 hablantes. (Pardo, Ma. Teresa, 1996).

** *Nótese lo alto de esta laguna censal.*

2. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACION SOCIAL Y DERECHOS JURIDICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

2.1 Niveles de autodeterminación social, política y administrativa

La división territorial del estado de Oaxaca reconoce 570 municipios, 729 agencias municipales, 1526 agencias de policía municipal y 726 núcleos rurales, para hacer un total de 3551 localidades con reconocimiento político y administrativo, con un rango poblacional en el que en al menos 525 municipios no alcanzan 15,000 habitantes, que es el mínimo legal para formar un municipio. Esto se debe a razones históricas relacionadas con la defensa de los pueblos, de sus categorías municipales y territorios y a los cambios y la confusión misma de la legislación. Actualmente, los requisitos demográficos legales se ajustan en menos del 20% de las municipalidades.

La institución municipal es el escenario en el que se desenvuelve la dinámica política y administrativa local de las comunidades indígenas. Aunque el municipio ha representado el espacio de articulación primero al orden colonial y posteriormente al del estado nacional, en Oaxaca ha sido también el producto de la tenaz defensa territorial de los pueblos indígenas y de la reproducción de formas propias de gobierno local. Por ello, Oaxaca cuenta con 570 municipios (23% de los existentes en el país), el mayor porcentaje de tenencia de la tierra bajo la forma comunal y la mayor concentración de pueblos indígenas de México.

El municipio como institución básica del sistema político mexicano está regulado por los principios de gobierno establecidos en el artículo 115 de la Constitución Federal y en el caso de Oaxaca, en el artículo 29 de la Constitución Estatal. Se le concibe como una entidad política y administrativa autónoma, que abarca una población, un territorio y un órgano de gobierno llamado Ayuntamiento. Aunque los pueblos indígenas han ido adaptándose a la imposición de las disposiciones emanadas de los principios constitucionales, y con ello incorporado a su cultura política rasgos de la institución municipal, en la práctica existe una diferenciación en cuanto a conceptos de territorialidad, gobernabilidad y administración local.

De acuerdo con la legislación oaxaqueña, la división territorial establece las siguientes categorías administrativas: Se reconocen como cabeceras municipales a las ciudades, villas y pueblos; y como dependientes de éstas, a las agencias municipales que corresponden a las rancherías, agencias de policía municipal que corresponden a las congregaciones y finalmente los núcleos rurales.

Conforme a las Constituciones Federal y Estatal, el órgano de gobierno municipal está formado por un Ayuntamiento compuesto por un Presidente Municipal (encargado de la representación política y administrativa), un Síndico (encargado de la procuración de justicia, con funciones de ministerio público y de representación jurídica) y Regidores (con funciones administrativas para la prestación de servicios públicos). Adicionalmente, la legislación oaxaqueña reconoce la figura del Alcalde (encargado de la administración de justicia o con funciones de juez). Este Ayuntamiento o cabildo, es elegido mediante el voto popular y directo de los ciudadanos de cada municipio. Para el caso de las agencias se reconocen representantes municipales, llamados agentes municipales o agentes de policía municipal. Si bien, los municipios oaxaqueños indígenas, reconocen y aceptan estos cargos, en la práctica tanto sus funciones como su forma de nombramiento es distinta. En general se puede afirmar que los pueblos han logrado mantener un importante grado de autodeterminación política interna, sin dejar de estar subordinados a las estructuras impuestas por el estado nacional.

Más allá de la asignación administrativa que corresponde a cada poblado, éstos son, antes que nada, el espacio vital del que se nutre la identidad básica de los individuos. Estos espacios son la “comunidad”, donde se vive la “comunalidad”. Existen múltiples definiciones antropológicas al respecto, pero tal vez ninguna tan sintética y precisa como la expresada por un intelectual indígena oaxaqueño:

- *“La Tierra, como Madre y como territorio.*
- *El consenso en asamblea para la toma de decisiones.*
- *El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad.*
- *El trabajo colectivo, como acto de recreación.*
- *Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal.”*

De acuerdo al mismo autor, los rasgos definitorios de la comunidad indígena son 5:

- *“Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.*
- *Una historia común que circula de boca en boca y de generación en generación.*
- *Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.*
- *Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.*
- *Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.”⁵*

En ambas definiciones se pone de relieve el factor territorial, puesto que la defensa de su integridad - de las tierras- es una constante en la historia de las comunidades indígenas de Oaxaca. La íntima relación comunidad-identidad-territorio es el cimiento que fundamenta la existencia misma de las comunidades y que da sentido a la vida de los individuos que la conforman. Por tanto, la posesión de la tierra, sea bajo la forma comunal o ejidal, es lo que ha permitido la persistencia de las etnias y sus formas de organización y de expresión cultural diferenciada de los demás sectores sociales.

2. 2 Formas de gobierno indígena.

⁵Díaz Floriberto, 1997:5

En 412 de las municipalidades, los sistemas de gobierno local están basados en un sistema escalafonario y jerarquizado de cargos, que como sistema de normas establece comisiones de distinción que abarcan tanto la administración pública, como la civil y la religiosa. En otras palabras, la gobernabilidad indígena articula diversos ámbitos en una unidad cuyo eje es el sistema de cargos.

En el sistema de cargos -también conocido como estructura cívico-religiosa-, es una jerarquía que conlleva una creciente responsabilidad y prestigio. Un miembro de la comunidad inicia su servicio desde muy joven y en cargos de bajo nivel; después de un período de descanso y de acuerdo con su desempeño, es nombrado para ocupar un nuevo cargo en el siguiente nivel. Bajo este sistema de normas, los miembros de la comunidad convalidan su pertenencia a ella mediante la prestación de servicios de beneficio colectivo, sin remuneración económica y en ocasiones, con gastos adicionales que debe cubrir quien cumple con el cargo.

En cuanto a los mecanismos de reproducción del sistema, la obligatoriedad y la participación en las instituciones políticas y religiosas convalidan la condición de miembro de la comunidad, por lo que además de ser un elemento de cohesión comunitaria es también generador de identidad.

En cuanto a los mecanismos de reproducción del sistema, la obligatoriedad y la participación en las instituciones políticas y religiosas convalidan la condición de miembro de la comunidad, por lo que además de ser un elemento de cohesión comunitaria es también generador de identidad.

Por otra parte, tiene un carácter ceremonial, ya que las autoridades políticas y religiosas no sólo son responsables de la administración del bienestar colectivo, sino también es su deber suscitarlo mediante complejas ceremonias rituales. El plano normativo en el que se desenvuelve el ejercicio del poder además de transmitir información, demarca el poder atribuido a determinados sectores de la sociedad y legitiman su ejercicio. Adicionalmente, por las relaciones estructurales de subordinación que vinculan a las comunidades indígenas con la sociedad nacional y el Estado, y el campo de tensiones que ello genera, hace que la regularidad de la práctica ritual y ceremonial sea una forma constante de restablecimiento simbólico del orden.

Se trata de un sistema donde se participa en responsabilidades tanto de carácter civil, como religioso-festivo (mayordomías), con raíces prehispánicas, como la representatividad de las comunidades en barrios, pero con estructuras redefinidas en la Colonia, como el establecimiento de la rotación de los cargos. "Las relaciones que hoy se tejen entre los cargos civiles, religiosos y ceremoniales suelen establecerse por modelos de organización cuyas variaciones hacen imposible formular un esquema general aplicable para todos y cada uno de los casos. Las divergencias que aparecen en el área de Oaxaca responden menos a un criterio étnico que regional, o mejor aun, a ciertos patrones de distribución geográfica que pueden o no coincidir con el criterio étnico...Si la presencia de cargos constituye una constante para el funcionamiento ceremonial, su multiplicidad ha estado sujeta a los procesos de diversificación social que han conocido los territorios indígenas a lo largo de su historia".⁶

Dentro del plano normativo, existen particulares conceptos de elegibilidad dentro de los que destaca el hecho de cumplir adecuadamente con los servicios comunitarios anteriores; así como niveles altos de obligatoriedad tanto de hombres como de mujeres. En promedio un hombre debe cumplir a lo largo de su vida con más de 15 cargos, entre los 18 y 65 años.

En el nivel de cargos de menor responsabilidad, prácticamente todos los hombres están obligados, y su incumplimiento genera sanciones fuertes, ya que el principio de obligatoriedad está asociado al

En la mayoría de los municipios y localidades reconocidas política y administrativamente existen al menos 7 niveles de cargos vinculados entre sí: 1) de administración de justicia; 2) del Ayuntamiento; 3) agrarios; 4) religiosos; 5) de gestión para el desarrollo; 6) de intermediación entre cargos y 7) festivos. Existen además posiciones exentas de cargo como son los músicos y de honor, los ancianos o personas que ya cubrieron la jerarquía de cargos. La dinámica que establece el sistema es compleja y en general mantiene un alto rango de participación de la sociedad en funciones de gobierno, justicia y administración.

⁶ Millán Saúl, 1993:107

principio de reciprocidad. Sin embargo, no todos los hombres llegan a ocupar los cargos de mayor responsabilidad, pues el sistema tiene normas que permiten una depuración de las cualidades y las capacidades como requisitos establecidos para llegar a los niveles de autoridad municipal, agraria, religiosa o de justicia. La responsabilidad que conlleva estos cargos mayores es reforzado ideológicamente por el principio de prestigio que a su vez se sustenta en el valor moral del sacrificio o del servicio. Una vez cumplidos estos cargos, los individuos ingresan a un estrato social de respeto, en donde están exentos de responsabilidades: forman los consejos de ancianos, principales, caracterizados o semejantes. Sin embargo, este estrato social, en calidad de autoridad moral cumplen una función estratégica, ya que además de ser órgano de consulta para asuntos de importancia comunitaria, son un árbitro en las tensiones locales.

Como rasgo distintivo de este sistema de gobierno, destaca la intervención directa del estrato social mayoritario sobre el de representación. Aquí, se cumple una noción de mandato, en donde las autoridades tienen que realizar expresamente aquello que les es ordenado por su gobernados, so pena de revocación del mandato.

Así, son las asambleas comunitarias el espacio de relación entre representantes y representados. Se trata de sociedades en las que la regulación del poder la hace la asamblea y no el jefe político o el poder político. Las tensiones a las que se encuentra sometida la sociedad indígena se expresan continuamente en este espacio colectivo de toma de decisiones, por lo que en realidad lo que se mueve al interior de una asamblea son intereses diversos y divergencias, que tienden finalmente a restablecer el orden colectivo mediante el consenso. Debido a esto, en Oaxaca existe una notoria regularidad en la realización de asambleas comunitarias no sólo para resolver o definir intereses colectivos sino también para el nombramiento de sus autoridades.

La emigración ha repercutido en las estructuras de los cargos de diversa manera. Por una parte, como acontece en muchos municipios zapotecos y chinantecos de la Sierra Norte, existen debates internos sobre si quienes ya no residen en las comunidades deben participar en las decisiones de gobierno internas o pueden seguir siendo sujetos con derechos agrarios y sociales plenos. El peso económico de muchas asociaciones de ciudadanos externos es un papel clave en estas deliberaciones, pues sus aportes son vitales para el mantenimiento de las obligaciones cívico-religiosas comunitarias o la construcción o mantenimiento de obras de beneficio social, por lo que de manera general su peso en las decisiones internas es relevante y les permite mantener su estatus de ciudadanos plenos. Esto origina un fenómeno social interesante, donde las decisiones ya no sólo pasan por la asamblea, sino por miembros de ésta que residen en el exterior, como es el caso de las asociaciones de residentes de Comaltepec (municipio chinanteco serrano) de la ciudad de Oaxaca, el Distrito Federal y California, por citar un ejemplo, cuyo peso fue determinante en la elaboración escrita del estatuto o reglamento comunitario, especialmente la definición de los derechos y obligaciones de los comuneros. Los estatutos comunitarios son documentos que registran por escrito muchas de las regulaciones que prescriben la normatividad oral de los usos y costumbres. Su traslado a documentos escritos, con reconocimiento oficial por parte de las autoridades federales agrarias, busca de esta forma el reconocimiento tácito gubernamental de las regulaciones internas comunitarias.

Históricamente han operado mecanismos de control político y administrativo hacia los municipios indígenas a partir de los recursos económicos para el desarrollo. La dependencia económica es tan fuerte que muchas medidas administrativas se deciden de acuerdo con las prioridades estatales y nacionales, por lo que para obtener la aprobación de recursos, los ayuntamientos han tenido que cumplir con dos condiciones: que los servicios demandados estén contemplados dentro de un programa estatal o federal, y que el Estado esté interesado en hacer excepciones por razones políticas.

La injerencia de funcionarios del Partido Revolucionario Institucional ha sido definitiva en el estilo de gestión para el desarrollo municipal, que establece una relación de subordinación política en que la comunidad y el municipio dependen de las relaciones con el PRI para obtener recursos del gobierno.

En esta tradición, que ha comenzado a cambiar desde mediados de los años 80's con la intervención de otros partidos políticos, una característica fundamental es la existencia de una estructura de mediación entre el poder central-nacional y el poder local, sustentada en la figura del cacique. De esta manera existen en el nivel local dos extremos contradictorios de ejercicio del poder : por un lado, la estructura de gobierno local propiamente dicha, esto es, el sistema de cargos y la asamblea; y por otro, la estructura de intermediación y representación política hacia afuera, esto es, el cacique y las redes de compadrazgo. Esta problemática establece mecanismos de control basados en los privilegios dados por el partido oficial y posibilita la concentración del poder económico interno y político externo, del cual dependen los beneficios para la colectividad.

Con la participación de los partidos políticos de oposición (PAN, PRD, PARMEO, PFCRN) amplios sectores de la población han tratado de encontrar por la vía de éstos una manera de hacer frente a la dominación política del PRI y de los cacicazgos.

En los municipios grandes demográficamente y /o en donde el sistema de cargos y la asamblea no operan, la vía partidaria electoral ha sido el mecanismo para definir los actores que ejercen el poder local, y el nivel de confrontación se da en torno más a la gestión municipal que por razones electorales, excepto en donde se presentan situaciones de fraude electoral. Se trata de municipios con mayor presencia mestiza, centros de mercado regional y en ocasiones cabeceras de distrito.

Si el nivel de intervención y filiación partidaria es significativa, se tiende a vivir situaciones conflictivas entre las estructuras tradicionales de nombramiento de autoridades y las instituciones "modernas" basadas en la filiación partidaria. Se trata de municipios con presencia indígena, con centros de mercado o cercanos a ellos, con mayores posibilidades de diversificación productiva y económica, vías de acceso, etcétera. Es el caso de municipios ubicados en regiones como la Costa, el Papaloapan y el Istmo.

En cambio, en aquellos municipios más pequeños, en donde la población prácticamente tiene las mismas actividades económicas, y la presencia de la oposición es mínima y operan mecanismos de conciliación internos propios de la estructura de cargos, los conflictos y la violencia no son el rasgo definitivo. Es el caso de las regiones de la Sierra Norte, parte de la Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales. Sólo en aquellos casos en los que las condiciones de marginación y pobreza han exacerbado las demandas sociales, se presentan situaciones de violencia, en este caso en áreas pertenecientes a las regiones de la Sierra Sur, Mazateca, Mixteca y la parte noroeste del Istmo, entre otras.

2. 3. Liderazgo indígena.

El poder político se encarna en la autoridad como figura de poder legitimada por creencias y costumbres aceptadas y compartidas. La comunidad establece una serie de reglas que regulan la acción de quienes ocupan posiciones de poder al interior del grupo. En la asamblea se definen los liderazgos como figuras que intervienen y defienden posiciones, pero también como figuras necesarias para vigilar y regular la vida comunitaria y cumplir con la función de conciliar los intereses divergentes.

En este nivel interno, el poder y el liderazgo están muy relacionados con la situación de dominación social, cultural y lingüística, es decir, que la estructura de poder comunal -posiciones y relaciones- es atravesada por las contradicciones de la sociedad global, pues esta impone criterios económicos e intereses político-administrativos extra comunitarios. Es por ésto, que muchos proyectos externos fracasan, pues las comunidades se adhieren a ellos sin convicción, y sólo con el ánimo de ver que beneficio directo consiguen, sin preocuparse demasiado por su continuidad o apropiación.

Los liderazgos que se manifiestan en las asambleas se distinguen en dos esferas de poder: la formal y la no formal. En ambas esferas, que se ponen en juego durante la asamblea, se enfrentan aspectos y argumentos entre quienes fomentan la modernización o el cambio y entre quienes abogan por la vuelta a las tradiciones y costumbres de antes. Sin embargo, ambas argumentaciones confluyen en fines similares, esto es, el bien comunitario.

Dentro de los que recurren al cambio se encuentran por ejemplo los maestros, quienes tienen posiciones privilegiadas en virtud de su escolaridad, ingreso y reconocimiento institucional; pero también personas con experiencia fuera de la comunidad, en centros urbanos o con prácticas profesionales. En cambio, dentro de las figuras tradicionales, se distinguen personas que tratan de mantener su prestigio y reconocimiento -no necesariamente económico-, personas de edad madura con experiencia en la vida comunal y parte de la historia misma del pueblo, o bien personas vinculadas a la práctica de la medicina tradicional. Entre ambos espacios media también el uso del español, ya que los primeros tienen generalmente un dominio mayor del mundo hispanohablante que los segundos.

En cuanto a la proyección de liderazgos hacia afuera, están determinados por factores diversos: uno por el nivel de escolaridad y de toma de conciencia de un individuo, que le permite tomar posiciones respecto a la condición y a la posición que ocupa la sociedad indígena en el contexto nacional y actuar en consecuencia; otro, por el carisma individual de quien ha representado intereses locales hacia afuera, ha vivido situaciones de enfrentamiento con el estado y ha encontrado espacio de interlocución, de gestión o de defensa a través de esquemas de organización principalmente productiva; y otra, por la situación coyuntural política y económica que se vive en el estado o en el contexto de políticas públicas para el desarrollo.

En Oaxaca los líderes indígenas han surgido principalmente de la lucha por la defensa de los derechos agrarios, de sus recursos naturales y de esquemas de abasto. Más recientemente, por la defensa de los derechos humanos de los presos indígenas y de los derechos de libre autodeterminación de los Pueblos Indígenas, particularmente gracias al resurgimiento del movimiento indígena por el levantamiento zapatista en Chiapas en 1994.

2.4 Derechos humanos y violencia

Paradójicamente, si bien las conquistas de los derechos de los pueblos indígenas se han dado en el marco internacional de los derechos humanos y los pactos derivados de éstos, actualmente las instituciones encargadas de promover y proteger estos derechos enfrentan y generan conflictos al interior de las comunidades indígenas. Principalmente la contradicción entre derechos individuales y derechos colectivos en relación a las creencias religiosas y a los servicios obligatorios que los miembros de las comunidades deben acatar de acuerdo con sus sistemas de gobierno local.

Las quejas y los casos que atienden los organismos de derechos humanos se refieren a problemas de expulsión por motivos aparentemente religiosos o por encarcelamiento y sanciones a personas que no quieren hacer tequio o prestar servicios comunitarios gratuitos. La sociedad indígena sí acepta que haya distintos credos o que las personas salgan de sus comunidades para trabajar; pero lo que las instituciones locales no toleran es que por esa razón los ciudadanos dejen de cumplir con cargos asignados por la asamblea comunitaria o que no retribuyan los servicios obligatorios en beneficio colectivo, en la lógica de que finalmente ellos también se están beneficiando de estos trabajos o de la gestión que se hace cumpliendo con los cargos.

Al ponerse de parte de quienes en lo individual se quejan por violación de sus derechos, los organismos de derechos humanos atentan contra las autoridades locales nombradas por la asamblea y, en consecuencia, son considerados problemáticos, factor de desestabilización y violencia, y hasta cierto punto, violatorios de la autonomía del gobierno municipal.

2.5 Organizaciones indígenas y movimientos políticos.

Después del movimiento campesino en los setentas, comenzaron a formarse organizaciones que englobaban sus demandas en un discurso de reivindicación étnica. Las organizaciones ya no se orientaron solamente a la defensa y lucha por la tierra sino que delinearon estrategias vinculadas a la

lucha por el poder local y en contra de cacicazgos, por la apropiación del proceso productivo, y por la defensa cultural, de procuración de justicia y derechos humanos, así como de revaloración de las instituciones políticas tradicionales, posteriormente conquistada en el marco del derecho internacional.

Si bien el movimiento indígena oaxaqueño aún se encuentra en un proceso de definición de posiciones respecto a la demanda de autonomía de los Pueblos Indígenas, las organizaciones existentes dan una idea de la movilidad social que existe en torno a la problemática integral de la población indígena; pero la tradición organizativa en conjunto no ha logrado plantear una propuesta regional sobre las implicaciones del reconocimiento de la libre autodeterminación como pueblos, aunque muchas organizaciones participan activamente en la discusión.

En general, la demanda de los pueblos intenta revertir la desventajosa situación económica y política en la que se encuentran. La cuestión de la autonomía en el ámbito local municipal ha sido una práctica histórica en lo que se refiere a sus formas de gobierno interno. Lo que se plantea como reto a futuro es no sólo mantener estos espacios autónomos sino conquistarlos como derecho y ampliarlos hacia la conquista de derechos económicos y culturales. Esto requiere voluntad política tanto federal como estatal, que incorpore la perspectiva del indígena en el diseño de programas y políticas públicas para el desarrollo, que coadyuve a crear mecanismos de conciliación entre pueblos y que se les permita tener una representación política en los órganos legislativos.

2.6 Situación jurídica de los pueblos indígenas.

A pesar de que la autonomía de las comunidades indígenas enfrenta distorsiones e intromisiones derivadas de intereses gubernamentales o caciquiles que apelan a diversos mecanismos de control o decisión, la legislación de Oaxaca es pionera en el reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos indígenas. La Constitución Política de Oaxaca expresa algunos avances en los siguientes ámbitos:

<ul style="list-style-type: none"> • La preservación del tequio como expresión de solidaridad comunitaria según los usos de las regiones étnicas (Artículo 12); el reconocimiento de la composición étnica plural de Oaxaca, sustentada en la presencia de sus pueblos indígenas; la preservación y protección del acervo cultural, la promoción de las formas específicas de organización social; la protección jurídica que el estado debe brindar a los indígenas, el reconocimiento de las autoridades tradicionales para la solución de conflictos agrarios, etcétera (Artículo 16); el respeto de los mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica del sector social haciendo mención de las comunidades, así como a la participación municipal y de diversos actores en la planeación para el desarrollo (Artículo 20); el reconocimiento de las prácticas democráticas de las comunidades indígenas (Artículo 25).
<ul style="list-style-type: none"> • También se establece como una obligación del Ejecutivo de la entidad, el impulso y fortalecimiento de las tradiciones comunitarias y el respeto a las culturas étnicas del estado (Artículo 80); la participación de los grupos étnicos en la Junta de Conciliación Agraria (Artículo 90); la posibilidad de que los municipios se asocien libremente tomando en cuenta su filiación étnica e histórica para formar corporaciones de desarrollo regional (Artículo 94). En cuanto a la educación, se menciona que ésta incorporará los valores tradicionales de cada región étnica y la conservación del "dialecto"(Artículo 150). Finalmente, se hace referencia a actividades turísticas que preserven el patrimonio étnico y artesanal de los grupos indígenas (Artículo 151).
<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los avances más importantes de la legislación oaxaqueña es el reconocimiento jurídico en la reglamentación electoral del sistema electoral por usos y costumbres, que en apego al artículo 4º de la Constitución Federal y 25º de la Particular, acepta los mecanismos y las instituciones basadas en el derecho consuetudinario para el nombramiento de autoridades municipales.

Históricamente y en la práctica, el sistema de nombramiento de autoridades ejercida en la mayoría de los municipios y que es herencia de la indianidad oaxaqueña, era aceptado por el gobierno pero no reconocido en la legislación. En parte, esto debido a que para el partido gobernante importaba más la filiación política que el sistema de nombramiento.

El reconocimiento inicial en 1995 -en el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca-, tuvo un gran impacto en las elecciones municipales para el trienio 95-98, pues de los 570 municipios ,412 optaron por el régimen de usos y costumbres. De estos municipios sólo 88 de ellos no registraron a sus autoridades electas por ningún partido, quedando entonces consideradas como planilla comunitaria. Asimismo y gracias a este reconocimiento, el conflicto político electoral descendió significativamente respecto a las tendencias que se tenían proyectadas de no haberse hecho el reconocimiento jurídico.

A pesar de este avance, es hasta la reforma de 1997 que se amplió en la legislación los principios básicos del sistema electoral, reconociendo a la asamblea comunitaria como el principal órgano de consulta para el nombramiento, el respeto al procedimiento electoral, y determinando que los concejales electos no serán registrados como planillas partidarias. Para ello y con el ánimo de conocer los rasgos comunes de los procedimientos electorales municipales, el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca integró un catálogo municipal de usos y costumbres, mismo que permite definir los municipios en los que opera este sistema y en consecuencia, determinar en los que los partidos políticos pueden intervenir y registrar planillas.

En otras palabras, esta reforma reconoce que en Oaxaca existen formas de gobierno local diferenciadas en el marco de la institución municipal, y, por tanto, acepta los principios de gobernabilidad democrática basados en la asamblea comunitaria y no necesariamente en los principios del voto moderno. Esto ha generado críticas en sectores políticos partidarios que consideran anticonstitucional este reconocimiento, aunque más que eso, lo que genera malestar es la pérdida de territorio político de los partidos.

Para establecer con mayor precisión la situación jurídica de los pueblos indígenas, el Ejecutivo Estatal envió recientemente al Congreso Local una iniciativa de Ley Indígena, que entre otros puntos define los siguientes conceptos claves en torno a los pueblos y comunidades indígenas, muchos de ellos ya reconocidos en la Constitución, o tratados como el 169 de la OIT. Hay que decir que en Oaxaca el problema del reconocimiento de los derechos comunales e individuales indígenas no deriva de la carencia de marcos legales y normativos, sino de intereses grupales y políticos, que se benefician con la manipulación política y los recursos naturales de los territorios indios.

Las definiciones más importantes de esta nueva iniciativa de Ley Indígena son:

- Pueblos Indígenas: “aquellas colectividades humanas, que por haber dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros antes de la creación de Oaxaca, poseen formas propias de organización económica, social, política y cultural, y afirman libremente su pertenencia a cualquiera de los pueblos mencionados (las 16 etnias del estado).
- Comunidades indígenas: “aquellos conjuntos de personas que forman una o varias unidades socioeconómicas y culturales, que pertenecen a un determinado pueblo indígena de los enumerados, y que tengan una categoría administrativa inferior a la del municipio, como agencias municipales o agencias de policía.”
- Autonomía: “La expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas como partes integrantes del estado de Oaxaca, en consonancia con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización socio-política, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura”.
- Territorio indígena: “Es la porción del territorio nacional que define el ámbito espacial, natural, social y cultural en donde se asientan y desenvuelven los pueblos y comunidades indígenas. El Estado mexicano ejerce plenamente su soberanía en esa porción del territorio, y el estado de Oaxaca su autonomía, y los pueblos y comunidades indígenas expresan en él

su forma específica de relación con el mundo”.

3. RELACIONES ECONOMICAS.

3.1 La unidad doméstica.

Las actividades económicas de las comunidades indígenas son a menudo conceptualizadas como pertenecientes a la economía campesina. Una definición de la misma establece lo siguiente:

“La economía campesina constituye una unidad de producción, de trabajo y de consumo. En tanto que unidad de consumo (reproducción del trabajo), lo que importa es el ingreso global (monetario y en especie) que obtiene la familia campesina. Dicho ingreso, es el resultado del empleo del trabajo familiar en actividades de diversa índole. El nivel de empleo y grado de diversificación del trabajo familiar depende tanto de factores internos (acceso a recursos productivos y disponibilidad de mano de obra familiar), como externos (precios de productos agrícolas y alternativas de empleo no agrícola).”⁷

Las comunidades interactúan a través de las unidades domésticas que las integran, estableciendo lazos de parentesco y relaciones de trabajo e intercambio entre ellas. Las formas de organización para el trabajo agrícola incluyen diferentes formas de participación, siendo las más comunes el trabajo de la unidad doméstica nuclear y/o ampliada; el intercambio de trabajo (“faenas”, “gozonas”, “mano vuelta”), que son formas de reciprocidad laboral; la participación por especialidades agrícolas, pecuarias o pesqueras a través de asociaciones locales o regionales de productores o por gremios artesanales. Hay actividades que son comunes a la mayor parte de las comunidades, como la agricultura y otras son llevadas a cabo por ciertos sectores de la población (obtención de leña y productos de recolección), mientras que algunas son desempeñadas por especialistas (cacería, médicos, leña, oficios manuales, etc.) Otras son propias de una región o área específica, como es el caso de ciertas labores artesanales, agrícolas, pesqueras, silvícolas y de concurrencia a circuitos de jornaleo agrícola estacionales.

Las unidades domésticas indígenas descansan fundamentalmente en la familia de tipo nuclear, con un promedio de 5.9 miembros, pero aproximadamente un cuarta parte de unidades domésticas rurales funcionan en torno a las familias extensas, que llegan a tener entre 7 y 10 miembros actuando colectivamente en torno a una unidad doméstica, destacando en este sentido las regiones de la Costa, la Mixteca y la Sierra Sur.⁸ El acceso a los recursos productivos y la disponibilidad de mano de obra dependen de condicionantes geográfico-ambientales (tipo de recursos), agrarias (acceso a los recursos naturales comunitarios) económicos (disponibilidad de recursos monetarios) y demográficos (capacidad laboral de la familia). A los de carácter exterior, se añaden los derivados de la infraestructura de apoyo existente (camino, servicios, instalaciones agropecuarias, etc.) y los que son resultado de decisiones de

⁷De Teresa, Ana Paula, (Coord.), 1996.

⁸INNSZ-ENAL, 1996:33

planeación o desarrollo de tipo oficial o internacional (programas de desarrollo o inversión). Estas variables repercuten en las estructuras económico-productivo indígenas, dando pie a diversas combinaciones, donde las economías familiares y comunitarias muestran una interacción entre las actividades agrícolas de subsistencia y mercado, complementadas con la venta de mano de obra, especializaciones artesanales o productivas regionales no agropecuarias, comercio formal e informal y la emigración.

La participación de las cónyuges en las labores productivas de las unidades domésticas incluye una presencia elevada en las faenas agrícolas, especialmente en las áreas de alta emigración como la Mixteca y la Sierra Norte, pero también es significativa en el Golfo y La Cañada. Otras áreas de importancia laboral de las mujeres indígenas son los servicios, artesanías y el comercio formal e informal, que aunado a las responsabilidades de índole doméstico no retribuidas, hacen de ellas un pilar de las economías familiares indígenas. En el Istmo, Valles Centrales y Sierra Sur, gran parte de las actividades comerciales que generan ingresos son producto del trabajo femenino, mientras que, en contrapartida, en el Golfo, Cañada y Mixteca su incidencia es poco significativa y más activa en la Sierra Norte y Costa. En el área de servicios, las mujeres participan de manera notable en el Golfo, Cañada, Istmo y Valles Centrales, mientras que las actividades artesanales femeninas son preponderantes en la Mixteca, Valles, Cañada, Golfo, Sierra Norte e Istmo, al tiempo que en la Costa, el trabajo femenino en la manufactura en agroindustrias es relevante.⁹ Ante la ausencia o incapacidad del hombre, muchas mujeres actúan como jefes de familia, calculándose que 8.7% están en esta categoría, 2 puntos por encima del promedio nacional.

Porcentaje por rama de actividad laboral del jefe de familia de unidades domésticas rurales-indígenas.					
Región	Agricultura	Silvicultura*	Comercio**	Construcción	Otros
Mixteca	78.7	1.2	3.6	4.2	1.6
Cañada-Golfo	76.7	0.8	5.2	3.6	4.0
Valles C.	76.9	1.0	2.1	4.5	3.8
S. Norte	87.4	0.0*	3.3	0.9	5.5
S. Sur	55.8	1.5	6.5	8.0	10.1
Costa	78.0	12.4	0.9	2.3	1.9
Istmo	87.7	5.3	1.2	0.8	2.0

⁹INNSZ-ENAL, 1996:39.

Estatal	78.3	2.6	3.1	3.5	3.8
---------	------	-----	-----	-----	-----

Fuente: INNSZ-ENAL, 1996:38

*Silvicultura-Ganadería-Pesca

**Comercio formal e informal

3.2 Las relaciones económicas de los pueblos indígenas.

La autarquía o autosuficiencia comunitaria puede ser aun una aspiración de sus habitantes, pero para subsistir los pueblos indígenas participan intensamente en procesos de intercambio mercantil, donde sus recursos naturales y fuerza de trabajo sirven para acceder a bienes necesarios o suntuarios, que en muchos casos antes se elaboraban en la comunidad. Tal es la situación de las prendas de vestir y calzado, alimentos, bebidas, herramientas agrícolas, materiales de construcción, utensilios caseros de cocina, jabones, fibras, etc. Su progresiva sustitución por productos industriales no sólo acrecienta la necesidad de obtener recursos monetarios para su adquisición; también significa la desaparición de oficios e industrias artesanales antes tradicionales, e incide en la pérdida de conocimientos sobre el manejo de recursos naturales para elaborar diversos productos, cancelando oportunidades para fortalecer las estructuras productivas comunitarias y generar empleos a través de industrias que aprovechen los conocimientos y materias primas regionales. Salvo casos orientados exclusivamente al consumo externo, la rápida decadencia de las industrias artesanales comunitarias o familiares entre otras, son ejemplos de pérdida de empleos (ingresos) y conocimientos tradicionales.

Además de la sustitución/adquisición de productos antes de autoconsumo, la influencia de los medios de comunicación, la emigración y la "necesidad" de no ser catalogados como atrasados o primitivos, o, simplemente, de contar con satisfactores que hacen la vida un poco más cómoda o fácil, repercute en un aumento del consumo de artículos suntuarios diversos, algunos de los cuales otorgan estatus a sus propietarios, así sea a costa de su endeudamiento o desproteger aspectos vitales como la alimentación y el cuidado de la salud o la higiene de la vivienda.

El cuadro y gráficas anexas muestran la precariedad de ingresos de la mayoría de la población. Este fenómeno se acrecienta especialmente en el medio rural y, por tanto, básicamente, entre la población indígena. Cifras para Oaxaca de la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 1996, indican que 78% de jefes de familia dependen de la agricultura como medio de vida, pero sólo 11.8% recibe algún salario por esa actividad, mientras 57.1% descansa en la fuerza de trabajo familiar no asalariada y únicamente 2.9% está en condiciones de emplear mano de obra asalariada.¹⁰ Por tanto, las unidades domésticas del medio rural disponen de escasos recursos

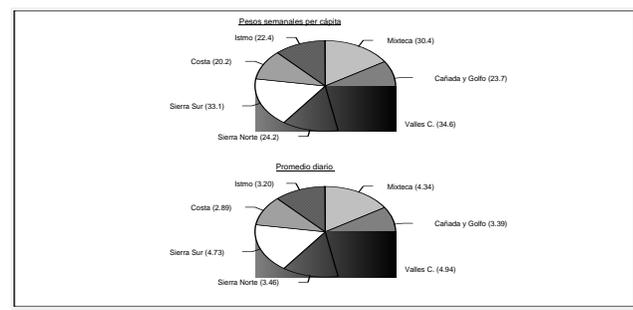
Sin ingresos	22.13%
Menos de 1 salario mínimo	36.78
De 1 hasta 2.	18.24
De 2 hasta 5	15.71
Mas de 5	3.80
No especificado	3.34

Total	100.0
=====	
Fuente: INEGI, 1996	

¹⁰Cerca del 70% de las localidades que sirvieron de muestra representativa a esta encuesta pertenecen a municipios con 40-95% de PHLI, por lo que sus resultados son válidos para la población indígena.

monetarios para satisfacer sus necesidades básicas y suntuarias. Un ejemplo es el de los gastos para complementar la alimentación obtenida de la producción agrícola familiar: una persona en el medio rural oaxaqueño gasta en promedio 27.9 pesos *per cápita* semanales, por 30.1 a nivel nacional.¹¹ Esto da un gasto diario promedio Oaxaca (gráfica anexa a nivel nacional, sí mismas son la más miseria extrema que

de 3.98 pesos en por regiones) y 4.30 cantidades que por clara definición de la priva en el campo.



Una fuente de endeudamiento crónico de los miembros de las comunidades se origina a través de los créditos obtenidos en programas de desarrollo, especialmente para obtener insumos agrícolas y compra de animales, o a través de préstamos individuales o familiares con usureros locales o regionales, quienes prestan a altas tasas de interés, o bien el pago de fletes y transportes. Un aspecto notable son los altos costos cobrados por prestadores de servicios técnicos a las comunidades forestales por la elaboración de planes de manejo. Otra vía común de endeudamiento se origina a través de pagos a prestadores de servicios legales o notariales para establecer y registrar asociaciones de productores, o bien a través de la continua exacción de dinero por parte de los maestros de las escuelas, para compra de útiles, mantenimiento del hogar del maestro o las instalaciones escolares y la realización de diferentes eventos.

3.3. La economía de prestigio.

A pesar de la necesidad comunitaria de contar con ingresos monetarios, éstos son muy bajos pues las comunidades ofrecen su fuerza de trabajo y sus recursos naturales a cambio de mercancías y servicios, donde las condiciones del intercambio son determinadas por los agentes externos, quienes se benefician de pagar poco por esos insumos y cobrar a cambio precios elevados por sus mercancías y

¹¹ Datos de ocupación y gastos en alimentación de INNSZ, 1996:28 y 38

servicios. Esto imposibilita el ahorro y la capitalización familiar y comunitaria, siendo las comunidades una fuente de extracción barata de recursos humanos y naturales y agentes propicios para integrarlos en condiciones desfavorables al consumo de bienes y servicios. A este panorama, hay que agregar los gastos derivados de la llamada economía de prestigio, donde las comunidades y/o unidades familiares incurren en gastos para sufragar eventos festivo-religiosos para acceder a posiciones de prestigio o respeto. Este tipo de gastos son caracterizados como “economía de prestigio” de las comunidades indígenas. Existen teorías antropológicas encontradas sobre su función social y económica”, sin que se haya llegado a la unificación de criterios, salvo que constituyen una fuente de erogación de gastos con fines suntuarios, cuyo origen se remonta al período colonial. Un análisis describe cuatro hipótesis plausibles sobre sus funciones y fines:

Cuatro hipótesis sobre las funciones sociales de la economía de prestigio de las comunidades indígenas Mesoamericanas.

- a) *El modelo de nivelamiento*: mantener la cohesión social por medio de nivelar las diferencias de riqueza. (Tax, 1937, Cámara 1952, Wolf, 1955 y 57).
- b) *El modelo de estratificación*: Las diferencias de riqueza son importantes para la integración de la comunidad pues la participación en las jerarquías cívico-religiosas legitima las disparidades reales que de hecho existen. (Cancian, 1967).
- c) *El modelo de extracción*: Se deriva de la imposición de las jerarquías cívico-religiosas impuestas por la Colonia, con el fin de incrementar los patrones de consumo entre los indios, y, de esa manera, involucrarlos en transacciones comerciales con no indios, quienes controlan las fuentes de mercancías suntuarias. (Harris, 1964).
- d) *El modelo de redistribución*: Los gastos del servicio para los santos (fiestas) sirven para mantener el sistema de reciprocidad e intercambio redistributivo dentro de la comunidad. (Cámara, 1952 y Wolf 1957).

Fuente: Greenberg, 1987:17-34.

Se crítica a este modelo por argumentar que los gastos efectuados con fines cívico-religiosos merman los ingresos de las unidades domésticas indígenas, pero se olvida que en cualquier grupo social existen gastos suntuarios (bodas, nacimientos, festejos cívicos, religiosos), cuyo cumplimiento refuerza las estructuras de identidad y de participación que permean la vida social. Por otra parte, hay que resaltar que un alto porcentaje de los gastos que implica alguna festividad son producidos de manera directa por la unidad doméstica del patrocinante, como es el caso de gran parte de los alimentos. Estudios al respecto, muestran que ese tipo de consumo representa alrededor del 50% de las erogaciones totales, repartiéndose el resto entre otros como ofrendas, fuegos pirotécnicos, bebidas, transportes, etc.¹²

Además, en muchos casos los gastos de las mayordomías cuentan con el apoyo de aportaciones o “limosnas” de otros miembros de la familia y la comunidad. Estas implican desde animales domésticos, alimentos y dinero en efectivo, que son registradas en un cuaderno especial, obligando al receptor a devolverlas al donante cuando sea el responsable en eventos futuros. De esta forma se establece un sistema de ahorro y prevención para futuras obligaciones.¹³

¹²Greenberg, 1987:289-292.

¹³Millán Saúl, 1993.113.

También muchas erogaciones se efectúan a través de recursos provenientes de ciudadanos residentes en el exterior, o bien con la formación de Comités *ex-profeso*, hecho común en pueblos mixes y zapotecos de la Sierra Norte, mazatecos en La Cañada, chinantecos en el Golfo y mixtecos en la región del mismo nombre. De esta forma, se cumplen las tres formas expresadas por Pedro Carrasco para cubrir las cargas financieras de la economía ceremonial o de prestigio: el empleo de la propiedad comunal; la colecta comunitaria y el gasto personal del funcionario que patrocina el cargo.¹⁴

3.4. Los mercados indígenas.

¹⁴Carrasco Pedro, 1979.

Los mercados o plazas regionales de Oaxaca forman parte de una extensa red de intercambio, cuyos orígenes se remontan a la época prehispánica; su extensión cubría prácticamente todo el ámbito Mesoamericano. A través del comercio se ponían en contacto los pueblos del altiplano central con los de las costas del Golfo y el Pacífico y los valles y sistemas montañosos de Oaxaca, los pueblos purépechas de Michoacán y los mayas de Yucatán y Centroamérica¹⁵. Hoy estas cadenas están fragmentadas, circunscribiéndose los intercambios comerciales a espacios más reducidos.

De tiempo atrás, los mercados se rigen por la economía mercantil, si bien el trueque es aun frecuente entre ciertos productos, especialmente artesanales y alimenticios, como sucede en los intercambios entre los zapotecos del sur y el área chontal de Yautepec.¹⁶ Los automotores han substituido en gran medida el acarreo de mercancías a lomo de bestia y humano, pero los antiguos caminos de herradura siguen siendo transitados por recuas en las áreas serranas más apartadas. Igualmente, los productos de procedencia industrial cobran cada vez mayor importancia frente a los de tipo artesanal, los alimentos cultivados y los silvestres. No obstante, los mercados indígenas siguen siendo centros vitales para el intercambio comercial intracomunitario y como centros de encuentro y difusión de noticias. Generalmente, los mercados funcionan diario pero hay un día especial, el de "plaza", donde se acentúa la presencia de compradores y vendedores de las zonas circunvecinas.

Un estudio del mercado serrano de Zoogocho, Villa Alta, muestra nueve tipos de productos genéricos comunes en los intercambios: frutas de árbol, productos vegetales de recolección, plantas semi domésticas, cultivos anuales, animales domésticos, artículos alimenticios de manufactura doméstica, artículos manufacturados domésticos no alimenticios, velas y ropas de elaboración artesanal y/o industrial y artículos industriales diversos. Simplemente, entre las frutas se han registrado 25 tipos diversos y 12 de plantas semi domésticas.¹⁷

Un factor que merma poco a poco su papel como ejes rectores del comercio indígena es la proliferación de diversos establecimientos en los pueblos que ofrecen mercancías especializadas: tiendas de abarrotes, tlapalerías, zapaterías, mercerías, misceláneas, etc., además de la presencia de tiendas oficiales - Conasupo-, siempre mal surtidas, pero que acaparan el comercio de granos, antes importante función de los mercados.

No obstante, su vigencia e importancia sigue siendo primordial en la vida indígena y una importante fuente de ingresos para los ayuntamientos, instancia encargada de expedir los permisos para los vendedores y de dirimir los conflictos que puedan surgir. En los mercados o "plazas indígenas" circulan productos no

¹⁵González, R. Alvaro, 1992:79

¹⁶Nahmad, González y Vásquez, 1994:83

¹⁷Lewis Berg Jr. R., 1974:37 y 45.

accesibles en otras partes, como son hierbas medicinales y alimenticias, flores, ciertas frutas y semillas silvestres de estación, pieles de animales, productos de alfarería o cestería, cerdos y aves de corral, etc. Un dato que confirma la importancia de los mercados es que en los de los Valles Centrales, concurren vendedores y compradores de más de 1,000 localidades dentro y fuera del estado.¹⁸

Los mercados más conocidos son los del circuito de los Valles Centrales, por su fácil acceso y estar integrados de lleno a las rutas turísticas de la región, cada uno con un día de plaza principal fijo: Oaxaca (sábado), Tlacolula (domingo), Ocotlán (viernes), Zaachila (jueves), Zimatlán (miércoles), Ejutla (jueves) y Ayoquezco (martes). En todas las regiones existe una red de mercados que vincula en muchos casos a miembros de diferentes etnias, como pasa en los mercados zapotecos de Villa Alta en la Sierra Juárez, que incluye 9 plazas principales que mantienen intercambios y circulación de mercancías y productos regionales constantes con los Valles Centrales, la Cañada y la región Golfo. Las plazas principales de esta cadena son: Zoogocho (jueves), Talea (lunes), Yalálag (martes), Villa Alta (lunes), San Juan Yaeé y San Pedro Cajonos (domingo), Lachiroag (jueves) y Lalopa (sábado).

•4. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.

4.1 La tenencia de la tierra.

Los datos sobre la distribución y superficies que abarcan las comunidades y ejidos son contradictorios y cambiantes, pues obedecen a criterios legales-agrarios que dan pie a registros burocráticos disímiles.

OAXACA. CLASIFICACION DE EJIDOS Y COMUNIDADES POR DEPENDENCIA AGRARIA						
Dependencia	Superficie total (ha.)	Núcleos	Ejidal (ha.)	Comunal (ha.)	Beneficiarios	Año
SRA*	6,625,741	n.a.	1,561,163	5,064,578	272,561	1994
PA*	6,892,212	1,406**	n.a.	n.a.	353,165	1994
RAN*	6,838,605	1,418***	1,438,722	5,399,883	298,391	1996

Fuentes: Secretaría de la Reforma Agraria. Del. Oaxaca, en INEGI, 1995:40. -SRA-

Procuraduría Agraria *loc.cit* en Rodríguez J. Nemesio, 1995:3. -PA-

Registro Agrario Nacional, 1995, septiembre, 1995. -RAN-

**732 ejidos y 674 comunidades

***734 ejidos (713 con resolución presidencial ejecutada) y 684 comunidades (600 con resolución presidencial ejecutada).

¹⁸González, R. A., 1992:80

Al margen de las diferencias numéricas, la tenencia de tipo social es la que prevalece en el estado, cubriendo 85.45 % de la superficie, (18.26% ejidal y 67.19% comunal), frente a 1.27% perteneciente a colonias (102,289 ha.), 8.30% privada (666.816 ha.) y 4.97% a zonas urbanas, cuerpos de agua, zonas federales, etc. (399,622 ha.), de acuerdo a las cifras del RAN para 1995.

Gran parte de la propiedad social está en manos de las comunidades indígenas, donde los datos algo añejos proporcionados por el INI sobre los municipios con 30% o más de PHLI, establecen una superficie de 5,956,419 hectáreas, que amparan a 1,060 ejidos y/o comunidades agrarias con 397,676 beneficiarios, cifra mayor que la de cualquier fuente citada en el cuadro anterior. Estos datos hay que tomarlos con reserva, pues corresponden al Censo Agropecuario y Ejidal de 1981. No obstante la imprecisión, se puede afirmar que propiedad social de la tierra y pueblos o comunidades indígenas van de la mano. Un hecho revelador se desprende de la distribución regional entre ejidos y comunidades, pues mientras los primeros son privativos de las regiones que han sido “desarrolladas” vía procesos de colonización formalizados por el reparto agrario de ejidos (Golfo, Istmo y Costa), las comunidades prevalecen las regiones que, por diversos motivos, mantuvieron en gran medida la posesión de sus terrenos comunales durante la Colonia (Sierra Norte, Mixteca, Cañada y Sierra Sur). En los Valles Centrales se dieron las mayores expropiaciones coloniales para crear haciendas y estancias; el agrarismo oficial restituyó muchas de esas tierras por la vía ejidal y por eso su número supera ligeramente al de las comunidades agrarias. En términos de superficie, como se muestra en el cuadro anterior, las comunidades ocupan una mayor extensión, teniendo un acceso *per cápita* mayor a la tierra que en los ejidos :28.5 ha. frente a 13.4 ha. Esto significa que en los ejidos hay mayor presión sobre la tierra y los índices de erosión son mayores, lo que se magnifica por que mucha de la tierra repartida por la vía ejidal no corresponde a terrenos con características edafológicas adecuadas para la agricultura o la ganadería, donde el reparto agrario está detrás de los grandes desmontes d las áreas forestales de la Costa, Istmo y Golfo. Por tanto, no sorprende que la mayor parte de las áreas naturales de relevancia biológica para su conservación se sitúen en mayor proporción en terrenos comunales, especialmente los situados en áreas poco desarrolladas desde la perspectiva de la modernización. Sobre el uso del suelo en ambas formas de tenencia se abunda más adelante, pero mencionaremos que predominan los usos agropecuarios por sobre los forestales, no obstante ir ésto en contra de la vocación primaria de las tierras del estado, que es fundamentalmente de tipo forestal.

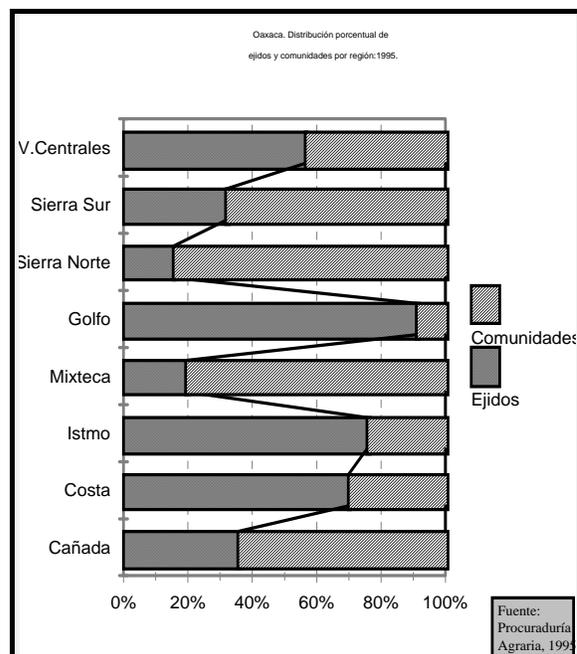
Debe destacarse que si bien las tierras bajo tenencia comunal son mayoritarias, a su interior las formas de manejo y transferencia difieren acorde a las modalidades productivas existentes. Donde los cultivos de mercado, especialmente los perennes predominan, el manejo de facto es propiamente de tipo individual o particular, ya que cada unidad doméstica tiene sus zonas de parcelamiento perfectamente definidas. Se estima que alrededor de 80% de las superficies de labor, funcionan bajo parcelas individuales. Se está, así, frente a una situación donde la defensa de la tierra comunal es una estrategia frente al exterior, pero en el interior la integración de las economías agrarias a los circuitos comerciales tienden a crear unidades de producción del tipo privado.

Mucho se ha controvertido en torno a las recientes reformas constitucionales del artículo 27; pero al margen de las discusiones teóricas y de tipo partidista, hay dos cuestiones que sobresalen:

a) El artículo 27 sólo pretende regularizar cesiones o ventas antes disfrazadas de tierras, hecho común especialmente en las áreas ejidales, y

b) La venta o privatización de terrenos individuales se circunscribe, por lo pronto, a las áreas ejidales y/o comunales adscritas ya a las manchas urbanas, como es el caso de los terrenos de San Felipe del Agua y Huayapan, en proceso de fraccionamiento y transformación en áreas residenciales para políticos, burócratas y comerciantes de la ciudad de Oaxaca.

Gran parte de los conflictos que se viven en las regiones indígenas se derivan de pleitos agrarios, muchas veces politizados por autoridades e intereses caciquiles regionales. Entre estos, destacan los de la zona triqui, único grupo étnico de la entidad sin derechos territoriales municipales, las invasiones a las tierras comunales de los Chimalapas en el Istmo y la constante tensión entre las comunidades y ejidos de los distritos costeros de Jamiltepec y Juquila con las tierras de las familias caciquiles que detentan el poder regional. Las disputas intra comunitarias son también un foco de constante tensión, donde la pertenencia étnica no impide violentos enfrentamientos, como los que han marcado la historia de las comunidades chinantecas de Comaltepec y Yólox, mixes de la Sierra Norte, las zapoteco-mestizas de Teojomulco y Sola de Vega en la Sierra Sur, o el cada vez más violento conflicto entre la comunidad huave de San Francisco del Mar y la zapoteca de Ixhuatán, en el Istmo de Tehuantepec.



4.2. El uso del suelo.

Uso del suelo en Oaxaca.		
Uso del suelo	% Superficie estatal	% Riego, ganadería intensiva y bajo planes de manejo*
Agrícola	11.8	7.6 superficie de riego
Pecuario	34.0	5.8 ganadería intensiva
Bosques/Selvas	53.4	4.4 bajo manejo forestal

Fuente: 5o. Informe de Gobierno, *op.cit.* en nota 3 de pie de página de este apartado.

Las cifras del recuadro muestran el uso del suelo en comunidades con 30% o más de PHLI; sin embargo resultan poco confiables puesto que 90% de los bosques se ubica en comunidades indígenas, por lo cual la cifra es notablemente baja. Excluir a comunidades con baja PHLI, pero eminentemente indias y dueñas de importantes recursos forestales, como Ixtlán, Nuevo Zoquiapan o Capulalpan en la Sierra Norte, propicia esta información poco confiable para la toma de decisiones de planeación y de inversión.

El territorio oaxaqueño está catalogado como perteneciente a una zona mundial de alta preocupación por sus elevados índices de erosión de suelos, debidos a inadecuados manejos agropecuarios.¹⁹ Predominan sistemas de uso del suelo caracterizados por una notable ausencia de planes de manejo y un escaso y deficiente empleo de los recursos acuíferos para fines agrícolas. Esto se traduce en prácticas de escasa productividad, inadecuados sistemas técnicos, alto impacto ambiental y bajo beneficio social.

Agrícola'	Pastos*	Bosques**	Otros
1,877,367	2,687,565	1,292,403	126,110

Fuente: INI, 1997.

'Esta cifra rebasa la superficie agrícola estatal total reportada por otras fuentes oficiales.

*pastos y/o terrenos agrícolas enmontados (acahuales).

**Bosques y selvas (la cifra es demasiado baja, pues 90% de bosques están en comunidades indígenas, al margen de si tienen o no alta PHLI).

El manejo político de los programas de desarrollo agrícolas y forestales como el Procampo y Prodefor y la errónea idea de que las tierras tropicales son aptas para la ganadería extensiva y el monocultivo, implican que las millonarias erogaciones de tales proyectos no sean verdaderas fuentes de beneficio colectivo, pues carecen de planteamientos metodológicos técnicos adecuados, destinándose en su gran mayoría los recursos para subsidiar al campesino (compra del voto), dejando de lado la investigación y la capacitación técnica de los productores, por lo cual las inversiones no se traducen en la creación de sistemas de aprovechamiento sustentables ni en la formación de cuadros técnicos calificados, sino sólo para facilitar el consumo suntuario campesino (bebidas, compra de mercancías, etc.) y el mantenimiento de una burocracia altamente ineficaz y costosa para el contribuyente. El caso del Procampo es ilustrativo, puesto que si bien en teoría no se pueden abrir áreas nuevas, el campesino, simplemente, roza y quema acahuales viejos sin llegar necesariamente a sembrarlos, pero sí a registrarlos oficialmente. Por ésto, recibe fondos o insumos, sin que se amplíe la producción, ni, mucho menos, se incorporen sistemas agrícola más eficaces. La idea no es de índole productiva, sino política: subsidios a cambio de la lealtad, los votos y el consumo de agroquímicos y bebidas, fin último de gran parte de los recursos erogados por el Procampo.

4.3 Los usos agropecuarios.

4.3.1. Los suelos.

¹⁹Cfr. World Resources Institute, 1992:136-137.

La interrelación comunidades indígenas-agricultura, es fundamental para su alimentación y obtención de ingresos, pues para 97% de ellas es la actividad económico-productiva fundamental.²⁰ Sin embargo, los suelos, recurso primordial de la agricultura, presentan un panorama preocupante: Oaxaca es el estado del país con la mayor cantidad de has. de suelos totalmente erosionados (2,026,230 ha.) y 84% de su superficie bajo algún tipo de erosión.²¹ El factor demográfico, los cambios en el uso del suelo de las últimas décadas, la deforestación, la ganaderización y la pérdida de conocimientos agronómicos son los factores explicativos de tan altos niveles de erosión. Este fenómeno se agudiza con la introducción masiva de insumos agroquímicos en la década de los setenta, la acelerada transformación de áreas de alta biodiversidad en potreros y los efectos de los sistemas agrícolas de roza-tumba-quema.

Tipos de erosión de suelos en Oaxaca	
Tipo de erosión	Zonas afectadas
Ligera o inexistente	Zonas que conservan bosques tropicales húmedos y subhúmedos y selvas media caducifolia en la Costa.
Ligera	24% del territorio: Mixteca, Sierra Sur, áreas de coníferas y lomeríos de poca pendiente.
Moderada	51% del territorio: Costa del Istmo, zonas quebradas de bosque tropical subhúmedas y coníferas en las Sierras Sur y Norte y la Mixteca alta y baja.
Grave	19% del territorio: Mixteca alta, porciones de la Sierra Sur, totalidad de distrito de Yautepec y gran parte de Tehuantepec en el Istmo.

Fuente: Rodrigo, Alvarez L., 1994:127-128

Lo más paradójico de esta situación reside en el hecho de que los campesinos indígenas poseen un bagaje de conocimientos asombroso en relación a la identificación y clasificación de los suelos en base a criterios de tipo físico, como es la textura y la coloración, o bien en cuanto a las cualidades de retención de humedad. Los chontales de los Altos distinguen entre tierra negra, abonosa, amarillenta y cascajuda, sabiendo que tipo de productos se dan en cada una. Los chinantecos distinguen siete tipos de suelos:

Clasificación de los suelos entre los chinantecos.		
TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS	USO
1. HUO THEU	Tierra húmeda de aluvión.	Es posible producir dos cultivos al año.
2. HUO CUAUH	Tierra bien drenada de planicies	Para cultivos de temporal.
3. HUO SEH	Tierra arenosa bien drenada en periplanicies y pendientes suaves.	Para cultivos de temporal y yuca.

²¹Según datos de SEDESOL en INEGI, 1994:110-111.

Clasificación de los suelos entre los chinantecos.		
TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS	USO
4. HUO NEH	Tierra amarilla mal drenada en la base de las montañas.	No es buena para cultivos.
5. HUO YIN	Tierra roja de zonas altas.	Cultivo de maíz.
6. HUO MAU	Tierra negra, delgada, de laderas moderadas.	Para uso forestal o roza-tumba y quema.
7. HUO HME	Tierra de bosque, de laderas fuertes.	Para uso forestal. Barbasco.

Fuente, López Jorge en Emma Beltrán (Coord.), p.21, 1997.

Lamentablemente, la interrelación de factores demográficos, agrarios y la imposición de técnicas que desdeñan estos conocimientos, propician su pérdida paulatina y el campesino indígena, urgido de necesidades y tierra, opta por cultivar en zonas poco propicias, empleando cada vez más los insumos químicos, acelerando así los procesos de erosión. Al proceso de degradación de los suelos contribuye también la fragmentación de los antiguos sistemas agrícolas mesoamericanos, donde la desaparición de técnicas antes comunes para la preservación del suelo como el terraceo, los sistemas de cultivo sin remoción total de la capa vegetal y el empleo de abonos orgánicos o verdes y el empleo de sistemas de retención de la humedad. En lugar de recuperar esos importantes principios, a mediados de la década de los setenta, el indigenismo optó por la simplista pero rentable solución de incorporar a los sistemas agrícolas indígenas el empleo indiscriminado de agroquímicos. Detrás de esa decisión, se encuentran los postulados teóricos de la "revolución verde", promovida por la Alianza para el Progreso, capitalizados por las compañías fabricantes de productos químicos, que de manera introductoria entre 1977-1989 distribuyeron en Oaxaca 130 mil toneladas de fertilizantes y 196 de plaguicidas en 1981, a través de los programas Fertimex-INI y Banrural-INI.²²

Menos de veinte años después se ha comprobado fehacientemente que el efecto de los agroquímicos en los sistemas de roza-tumba-quema indígenas no generó el esperado aumento en los rendimientos maiceros, pero sí se significaron como insumos degradadores del suelo, disminuyendo aun más los períodos de uso de las parcelas por la acelerada destrucción de la fauna microbiana e insectívora que hace posible la fertilización y regeneración natural de los suelos. Los procesos de deterioro se acentúan si consideramos que las unidades domésticas indígenas pueden manejar sólo pequeñas extensiones anuales, pues básicamente cuentan con la fuerza de trabajo familiar para su cultivo, manejando promedios anuales de 2 a 4 hectáreas, que bajo los actuales métodos dejan de ser medianamente productivas al cabo de dos a tres años. Con ésto, la apertura de la frontera agrícola es constante.

La solución al problema de la erosión y pérdida de fertilidad de suelos reside en la aplicación de técnicas de cultivo y preservación de suelos que posibilitan el uso más intensivo y propician, simultáneamente, mayores rendimientos. Las experiencias desarrolladas por ONG's y asociaciones y/o comunidades de productores indígenas con técnicas de agroecología: cultivos de labranza mínima, vermicultura, abonos verdes, barreras vivas, en diversas regiones de la entidad así lo confirman. Por citar un caso, en la región chinanteca, el uso de abonos verdes aumentó en dos años el rendimiento de

²²El uso masivo de agroquímicos entre los indígenas se inicia en la década de los setenta, bajo el programa oficial "Fertilización en áreas indígenas Fertimex-INI". (cfr. González R. A. 1989:24-25)

0.6 ton./ha. de maíz a 1.2, posibilitando siembras continuas en las parcelas, fijándolas y haciendo innecesaria la quema para nuevos terrenos.²³ Experiencias similares se desarrollan en San Antonino el Alto (ASETECO A.C.), Choapan (Unión de Pueblos Indígenas de la Sierra de la Lalana), Ecosta en Santa Rosa de Lima, Tututepec, Chimalapas (Maderas del Pueblo), Flor del Café en San Mateo Piñas y diversas comunidades de la Mixteca y Valles Centrales. El problema es que su difusión representa la quiebra de la relación de control "técnico oficial"-campesino", ya que su instrumentación significa mayor autonomía y menor dependencia hacia los créditos y paquetes técnicos de los programas oficiales. Por tal motivo, estas técnicas son despreciadas en la planeación oficial: es más importante la relación de clientelismo político que la conservación del patrimonio natural de las comunidades.

²³(Programa de agroecología Grupo Mesófilo- Productores Unidos para el Desarrollo Sustentable de San Felipe Usila, Tuxtepec).

Pero también la agricultura de riego moderna contribuye al deterioro. Un ejemplo significativo es la presa Benito Juárez, en el Istmo, construida en los años sesenta bajo el esquema de desarrollo de cuencas hidrográficas, con fondos federales y del BID. Sus deficiencias técnicas han ocasionado la salinización, sodicidad y empantamiento de más de cincuenta mil hectáreas de tierras antes de alto rendimiento agrícola, así como altos volúmenes de desperdicio del agua para riego, sin que, paradójicamente, esta obra haya podido cubrir jamás la extensión agrícola para la que fue supuestamente planeada, ni se hayan satisfecho los requerimientos alimentarios regionales, objetivo retórico oficial para justificar su costosa construcción, que implicó la desarticulación de los sistemas de manejo y tenencia de la tierra por los productores zapotecos, el desvío del cauce de ríos y la inundación y reubicación forzosa del poblado y campos de labor de Jalapa del Marqués, llamado antaño "el granero del Istmo".²⁴

4.4 La agricultura en Oaxaca.

Las actividades del sector primario son las más relevantes para la población, especialmente la indígena, que depende en 90% de las actividades agrícolas para su subsistencia. Durante 1970-1977 la Inversión Pública Federal -IPF- en el sector agropecuario y forestal representó 25.3% del total; para 1982 su participación había descendido a 17.4, disminuyendo notablemente en 1988 a sólo 4.65%. El actual gobierno estatal está revirtiendo la tendencia, pues entre 1993-1997 la inversión para ese sector representa 18.2% del total de la IPF²⁵.

Estimaciones oficiales, expresan que en 1998 será necesario adquirir 350 mil toneladas de maíz y 23 mil de arroz para cubrir el déficit alimentario en Oaxaca, no obstante que el 70% de la población ocupada y 85% de la PHLI se ubica en el sector primario.

Sin embargo, la atención a la erosión y pérdida de suelos, el problema estratégico del medio rural oaxaqueño, no es prioritario en los esquemas de planeación, ya que sólo se le asigna 0.25 de la IPF para 1997 y otro magro 0.28 para reforestación. Debido a este descuido permanente en la asignación de recursos, la entidad pierde anualmente superficies productivas significativas. Esto se traduce, entre otras cosas, en un déficit permanente de alimentos, teniendo que adquirirse grandes cantidades de maíz: en 1997 la Conasupo vendió en la entidad cerca de 125 mil toneladas de maíz, pero sólo 11 mil se produjeron en el estado. Como paliativo a esta situación, se pretende elevar la productividad mediante el programa Procampo, mediante el cual se apoya con recursos en especie o monetarios a los productores de acuerdo al número de has. incorporadas al cultivos de básicos, para lo cual se desmontan zonas forestales o selváticas, sin que necesariamente se llegue siquiera a cultivarlas. En realidad, se trata de un programa que

²⁴Vease Nigh y Rodríguez, 1995:127-132.

²⁵González, Alvaro 1988:9, y dato de 1997 en V Informe de Gobierno de DCA, así como los demás datos sobre IPF consignados en este apartado.

transfiere momentáneamente recursos del gobierno al campesino, y éste los remite a los fabricantes de insumos químicos o, en menor medida, de maquinaria, ya que estas son las condiciones no escritas, pero reales, bajo las que se autorizan los recursos.

Para revitalizar el ámbito agrícola, hay que atacar de manera decidida el problema de la baja productividad agrícola a través de la reconversión masiva de las tecnologías actuales, pues la combinación de la agricultura en áreas poco aptas -exacerbado por programas como Procampo-, asociado a la imbricación de los sistemas tradicionales con los postulados de la revolución verde (semillas “mejoradas”, fertilizantes y plaguicidas), no ha resuelto el problema de la autosuficiencia alimentaria, pero ha agudizado el deterioro ambiental y el presupuestal, pues actualmente más de 7% de la IPF se destina a abasto, especialmente de granos básicos.

Además del problema central de la erosión de suelos, el descuido del sector agrícola se expresa en la falta de apoyos financieros suficientes y en la calidad de la asistencia técnica otorgada: el acceso al crédito y a los seguros agrícolas es mínimo, especialmente en las tierras ejidales y/o comunales indígenas con 30% o más PHLI, donde de 1,060 ejidos o comunidades con esa característica, sólo 13 aparecen con acceso al crédito y únicamente 88 disponen de seguros para siniestros agrícolas.²⁶ A nivel de productores individuales o participantes de organizaciones de productores, los apoyos son superiores, pues se prefiere otorgar recursos a los productores a través de esos medios por ser más práctico desde el punto de vista del manejo político de los beneficiarios. Así, el programa Crédito a la Palabra tramitó en 1997 fondos por poco más de dos millones de pesos para 34,039 productores agrícolas para cubrir 47,848 has. y Banrural atendió a 11,226 productores, montos insuficientes para garantizar la autosuficiencia alimentaria de la población.

La asistencia técnica se reduce en el mayor de los casos a la promoción de paquetes crediticios, como los señalados, donde lo fundamental es la venta de agroquímicos como fórmula única y mágica para elevar la productividad. Este procedimiento hace de Oaxaca una de las entidades donde se distribuyen con mayor profusión productos altamente tóxicos y prohibidos o restringidos en otras partes, como vimos en el apartado 5. Paralelamente, algunas dependencias de desarrollo rural empiezan, de manera tímida, a promover las técnicas agroecológicas, impulsados por los resultados obtenidos por algunas organizaciones indígenas asociadas a ONG's que promueven programas de reconversión tecnológica basados en tecnologías orgánicas y “verdes”.

Fuente: Con datos de INAH, 1984 T.II e
INEGI, 1995.

En términos cuantitativos, la producción agrícola de 1995-1996 presentó las siguientes cifras oficiales:

Oaxaca. Volumen de cultivos según tipo de productos, ciclo agrícola y superficie cosechada. Ciclo 1995-1996.				
Tipo de cultivo	Toneladas producidas	Toneladas producidas Ciclo O-I*	Toneladas producidas Ciclo P-V*	Superficie cosechada (Has.)
Básicos	786,978	144,483	642,495	607,156
Forrajeros	3,925,959	17,793	3,908,166	117,672

²⁶ Datos de INI en bases de datos ejioax10.dbf y ejioax11.dbf.

Frutales	505,372	0	505,372	43,196
Hortalizas	56,981	36,528	20,453	8,731
Industriales	3,803,595	3,627,169	176,423	292,097
Totales	9,078,885	3,825,973	5,252,912	1,068,852

Fuente: elaborado con datos de SAGAR, Delegación Estatal, en V Informe de Gobierno de DCA, 1997.

*Ciclo otoño-invierno y primavera-verano.

4.5 Los sistemas agrícolas indígenas.

La producción agrícola se sustenta en dos modalidades técnicas: la agricultura tradicional indígena y la de mercado, las dos vitales en la estructura productiva de los pueblos indígenas. La primera es producto de la experiencia histórica de los indígenas en el manejo de sus hábitats y los recursos ahí inmersos. Se define a esta agricultura como "atrasada" o "primitiva", por el tipo de energía e instrumental empleados. Esta es la visión dominante entre las burocracias nacionales e internacionales, quienes plantean que los paquetes tecnológicos son la solución para modernizar y hacer más eficientes los sistemas productivos autóctonos. De otra parte, subyace, especialmente en la academia, la idea que las sociedades indígenas mantienen una relación armónica y equilibrada con el medio ambiente, en la que sus sistemas de apropiación y producción de recursos son ambientalmente inocuos. Quienes sustentan esta posición olvidan que la población indígena ha sufrido transformaciones profundas, donde las condiciones políticas, demográficas, ambientales y de producción que enfrentan son abismalmente diferentes a las del pasado y, por tanto, lo que antes pudo haber sido adecuado, hoy, en otro ámbito socio-ambiental, puede ya no serlo.²⁷

La agricultura comercial tiene diferencias con la tradicional. Su fin es producir de manera intensiva para el mercado, bajo modalidades que privilegian el monocultivo, el uso de maquinaria, semilla mejorada, el riego, acceso a créditos y uso de agroquímicos a gran escala, si bien en las áreas indígenas la presencia de créditos y maquinaria es bastante restringida. Las áreas de monocultivos comerciales se concentran en el Istmo de Tehuantepec, el Golfo, Valles Centrales y la Costa. En estas regiones se ubican los principales sistemas de riego, siendo el principal la presa Benito Juárez -DR19- en el istmo de Tehuantepec. Existen otras dos grandes presas, orientadas a generar electricidad: la de Temazcal en la zona mazateca y la Cerro de Oro en la zona chinanteca. Ambas ocasionaron la inundación de las mejores tierras agrícolas de esas etnias y la desintegración brutal de sus estructuras sociales por los procesos de reubicación. Estos proyectos fueron aprobados y financiados por agencias internacionales de desarrollo.²⁸

²⁷ González, R. Alvaro, 1990.

²⁸ Sobre los efectos ambientales y sociales que la presa B. Juárez, financiada por el BID, ha ocasionado, véase a Nigh y Rodríguez 1995:127-132. Para la de Temazcal está el trabajo y sobre la Cerro de Oro, a Bartolomé y Barabas, 1990. Vol. I y II. Estas obras también contaron con

4.5.1. La agricultura indígena tradicional.

De las 1,060 comunidades agrarias o ejidos con 30% o más de PHLI, en 997 la agricultura es la actividad productiva primordial. Hablamos de 297,311 jefes de familia con derechos agrarios, cuyos ejidos y/o comunidades abarcan 5,983,445 has. Las áreas de cultivo indígenas son en su mayoría de temporal (93%) y se distribuyen en todas las zonas climáticas del estado, saturando los escasos valles existentes e invadiendo paulatinamente las áreas boscosas y selváticas, donde la agricultura de ladera en suelos poco aptos se practica de manera continua y con pocos lapsos de descanso. A estas cifras hay que añadir comunidades y ejidos indígenas no registrados por estar sus tierras bajo algún tipo de indefinición agraria, como sucede en gran parte del distrito de Teotitlán (mazatecos), sede del segundo mayor asentamiento indígena urbano del estado (Huatla), detrás de Juchitán en el istmo de Tehuantepec (zapotecos del istmo).

Ejidos y/o Comunidades	Riego* (Ha.)	Temporal* (Ha.)	
1,060	127,027	1,840,340	
1,060	Crédito 88	No Crédito 972	
Destino de la Producción			
	Autoconsumo	Mercado1	Mercado2
1,041	470	449	32

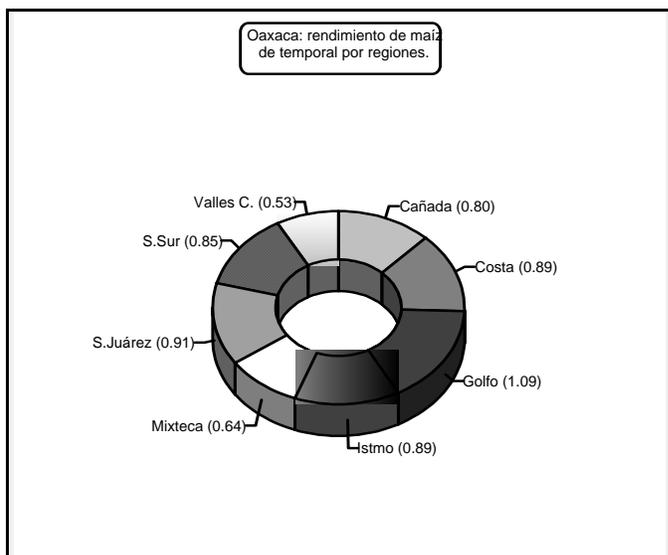
Fuente: INIOAXEJ.DBF.(INI)
 *Hectáreas
 1=Mercados regionales y nacionales
 2=Mercados nacionales e internacionales

Al margen de la pertenencia étnica y del tipo de tenencia de la tierra, los sistemas agrícolas indígenas presentan similitudes técnicas generales:

el empleo de semillas criollas, el policultivo milpero, el uso de instrumental manual semejante, el trabajo familiar, medidas tradicionales de superficie y volumen, un vocabulario agrícola equivalente y, en muchos casos, la observación del calendario lunar para establecer los días de siembra y cosecha y la presencia de ceremonias y ritos propiciatorios de la fertilidad. Las diferencias se derivan de la situación edafológica y climática específica, que determina variaciones en los calendarios agrícolas, los tipos de semillas de maíz y de cultivos imbricados que se emplean; el número de limpiezas; el nivel de rendimientos y los períodos de descanso de la tierra. Los factores económicos determinan el uso o no de agroquímicos, el empleo de jornaleros para las cosechas y las formas de transportarlas y almacenarlas. Este tipo de agricultura se centra básicamente en la producción de maíz y productos asociados, si bien la profusión de insumos químicos vienen acabando con esta concepción de policultivo, haciendo cada vez menos diversas las milpas. En los casos factibles, se acostumbra la milpa de "tonamil", que aprovecha corrientes de agua o humedad residual para obtener una segunda cosecha anual.

Las tecnologías agrícolas indígenas contemporáneas no conforman ya sistemas integrales, persistiendo solamente algunos elementos que antiguamente formaban parte de concepciones y prácticas más amplias, pertenecientes a la tradición agrícola Mesoamericana y sus añadidos coloniales. Actualmente no resultan una alternativa viable ni en lo productivo, ni en lo ambiental; lo adecuado sería refuncionalizarlas de acuerdo

con sus principios rectores originales, recuperando aspectos ahora poco aplicados como las prácticas de cobertura, retención de suelos, conservación de la humedad y el trabajo comunitario colectivo, entre otros. Esta agricultura depende básicamente del temporal bajo variantes del sistema de roza-tumba-quema y el uso primordial de la energía humana e instrumental de tipo manual, siendo practicada en general en



pequeñas parcelas familiares en terrenos bajo condiciones fisiográficas muchas veces desfavorables. Su propósito es producir los satisfactores alimenticios requeridos por la unidad doméstica campesina, incluyendo los animales. Su práctica se rige por el policultivo del maíz criollo acompañado de tubérculos y leguminosas. Desde la perspectiva del manejo de recursos, tiende a realizar un aprovechamiento múltiple de los mismos y se complementa con productos provenientes de huertos familiares y los que proveen la caza, la pesca ribereña y la recolección. De acuerdo a características geo-ambientales y culturales específicas, su práctica presenta variaciones a lo largo y ancho de Oaxaca; constituyendo un factor no sólo productivo, sino distintivo de la identidad y del apego ancestral a una tradición que ha

sabido subsistir y adecuarse a pesar de realizarse en condiciones socio-ambientales cada vez menos propicias.

La importancia del maíz, base de la agricultura tradicional, es evidente: su producción es habitual en 569 de los 570 municipios de la entidad, incluidos los 378 que el INI reconoce como indígenas, donde anualmente se siembran alrededor de 325 mil hectáreas, básicamente de temporal (93%). Considerando las cifras oficiales para los dos ciclos agrícolas de 1996, incluyendo los cultivos de temporal y riego, el rendimiento estatal maicero fue de 1.2 ton./ha., frente al promedio nacional de 1.9. Si sólo consideramos los rendimientos de temporal, dado que la mayor parte de las comunidades presentan ese tipo de cultivo, los resultados son aun más preocupantes, pues el promedio es de 0.79 Kg./ha. Los promedios regionales se expresan en la gráfica anexa. Estos magros rendimientos explican los altos volúmenes de emigración, no siendo extraño que Valles Centrales y la Mixteca sean las dos regiones expulsoras de mayor magnitud, pues ahí la productividad presenta una tendencia decreciente continua. Insistir en el modelo agrícola impuesto a los campesinos indígenas por el desarrollismo es ya inadecuado; los resultados sociales, productivos, nutricionales y ambientales están a la vista. La combinación de las variables físicas (tipos de suelos, pendientes y precipitación pluvial), junto a los desmontes agrícolas por la roza-tumba-quema, son factores que no contribuyen al mantenimiento óptimo del medio. La agricultura de ladera para la siembra del maíz provoca arrastres continuos de la materia orgánica de los suelos, disminuyendo progresivamente los rendimientos agrícolas.

Además de la milpa, la agricultura indígena incluye dos actividades que combinan las necesidades de consumo de la unidad doméstica con los requerimientos provenientes de la economía mercantil: el cultivo de huertos familiares y los cultivos para el mercado, como el café, agaves, frutales y hortalizas entre los más significativos. Los huertos familiares o solares son manejados en muchos casos por las mujeres, los niños y jóvenes. En ellos se provee una cantidad importante de satisfactores alimenticios, saborizantes, especies tintóreas, medicinales y de ornato, entre otros. La utilidad de éstos huertos para la vida de la

unidad doméstica indígena es poco valorada en términos nutricionales, productivos y económicos, pero reflejan los vastos conocimientos botánicos de los indígenas, como lo han mostrado diversos estudios. En el caso de los frutales (silvestres y cultivados), las comunidades indígenas poseen conocimientos amplios sobre su manejo, pero la carencia de una estrategia y apoyos eficientes hacen que la mayor parte de esos recursos se desaprovechen y no sean un factor importante para incrementar los ingresos de los campesinos y hacerlos menos dependientes de opciones como el jornaleo o la migración.

4.5.2 La agricultura indígena de mercado.

Prácticamente las 16 etnias de Oaxaca participan de la agricultura comercial, vinculándose así a los circuitos económicos regionales, nacionales e incluso internacionales. Desde la conquista misma, y de manera acentuada a partir del siglo XIX, han participado en ella: la diferencia fundamental consiste en que antes lo hacían como mano de obra barata, e incluso gratuita, en tierras que les fueron despojadas, mientras que ahora los cultivos de mercado se desarrollan también en las tierras ejidales o comunales indígenas.

Los cultivos perennes ocupan un lugar destacado en la producción de mercado, sobresaliendo para el caso indígena el café y el maguey mezcalero. La presencia de cultivos comerciales perennes en las economías indígenas explica el alto porcentaje de parcelas individuales, pues requieren de tierras que sean, de facto, propiedad individual o familiar, lo que ocasiona que al interior de ejidos o comunidades agrarias existan predios funcionalmente privados. En los 1,060 ejidos o comunidades agrarias consideradas como indígenas por el INI, 88% de los 297,311 beneficiarios manejen la tierra bajo el sistema de parcelas individuales.²⁹

4.5.3. El café

Oaxaca es el tercer productor nacional de café. Su cultivo se practica en 312 municipios, ocupando una superficie aproximada de 171,480 has., distribuidas en 4,969 unidades de producción, que abarcan todas las regiones del estado salvo Valles Centrales. De su cultivo dependen alrededor 55 mil familias, siendo la mayoría indígenas, sean o no hablantes de alguna lengua. Más de la mitad de los productores poseen cafetales menores a dos hectáreas y 17,150 entre dos y cinco hectáreas. Los rendimientos son bajos, oscilando entre 5 y 6 quintales por hectárea.

²⁹ Los 1,060 ejidos o comunidades se distribuyen en 378 municipios.

La cafeticultura presenta dos modalidades: la rústica practicada en las comunidades y la de las fincas y cafetales privados. La dicotomía fincas-comunidades ofrece diferencias significativas. En las primeras es frecuente la represa rústica para regar los cafetales y se cuenta con maquinaria eléctrica como sopladoras, trillas, cribas y máquinas empacadoras. En estas unidades el beneficio del grano se hace mediante un doble proceso: el húmedo y el seco. En las áreas indígenas el proceso es fundamentalmente manual y solo se acostumbra el beneficio seco. La falta de equipo, y la necesidad imperiosa de contar con recursos monetarios, hace que el café sea vendido en pergamino a las fincas, “coyotes” (intermediarios) o los acaparadores, quienes al transformarlo a café oro (despergaminado) y tostarlo, lo colocan en los mercados nacional e internacional.

Para hacer frente a esas carencias, se ha gestado en los últimos 15 años un proceso organizativo para obtener mejores precios y apropiarse de manera más integral de los procesos de producción, industrialización y comercialización del grano, además de impulsar en pequeñas zonas la cafeticultura orgánica. En 1989, con 30 organizaciones afiliadas, se conformó la Coordinadora Estatal de Productores de Café (CEPCO), como una alternativa para el manejo de los créditos, el acopio, la transformación, la comercialización, e incluso la exportación,³⁰ supliendo en cierta forma los vacíos dejados por el INMECAFE. Este proceso ha sido antecedido y precedido por el surgimiento de diversas organizaciones cafetaleras indígenas de corte regional, afiliadas a la CEPCO, la CNC o de tipo independiente. Entre las más relevantes están: UCIZONI y UCIRI en el Istmo de Tehuantepec (zapotecos del Istmo y mixes), la UCI en el distrito de Pochutla (zapotecos del sur), la Flor del Café en San Mateo Piñas en la Sierra Sur (zapotecos del sur), mientras que en la Sierra Juárez destacan Pueblos Unidos del Rincón y del Rincón Bajo (zapotecos serranos). En la sierra mazateca están las Asociaciones Agrícolas Locales de Huautla, Chilchotla y Tenango (Mazatecos). En la región del Golfo operan la Unión de Pueblos Indígenas de Lalana (chinantecos y zapotecos) y las cooperativas chinantecas Chinantla Baja y Fuerza Organizada, entre otras. En la zonas cuicateca, chatina y mixteca también surge el fenómeno organizativo de los cafeticultores indígenas a través de diversas figuras asociativas. De acuerdo a estimaciones oficiales, los ciclones de 1997 afectaron 29,600 has. de cafetales en la Sierra Sur y Costa³¹, además de que las heladas y lluvias de diciembre afectaron a los cafetales de las regiones Golfo, Teotitlán y Sierra Juárez, lo que representa un duro golpe para miles de campesinos indígenas dependientes de ese cultivo.

Si bien la cafeticultura es una alternativa importante para las comunidades indígenas, ha dado pie a conflictos derivados de la privatización formal de las parcelas comunales y causado violentos enfrentamientos entre las comunidades y agricultores privados que se han apropiado de terrenos indígenas y derivados de la lucha de organizaciones independientes y oficiales por acaparar a los cafeticultores. Los

Entre las causas que originan los magros rendimientos de la cafeticultura indígena, está la escasez e ineficiencia de las labores culturales, provocando la erosión por las limpiezas con machete, al no tomar precauciones (aporques, terraplones, etc.) para evitar que las lluvias deslaven los terrenos. Otro factor es la edad de los cafetos, donde los del área chatina en la Sierra Sur alcanzan hasta 31 años, mientras los de Tuxtepec y la zona mazateca 16, promedios por encima de la media nacional de 15 años. Los campesinos prefieren, sin embargo, esa escasa pero segura cosecha, a tener que renovar sus cafetos, pues no cuentan con financiamientos o ahorros para subsistir durante los 3 a 4 años que tarda en producir una nueva planta. Finalmente, la falta de asistencia técnica y apoyos crediticios oportunos, juegan un papel en la baja productividad y las deficiencias en la calidad del producto.

³⁰ La mayor parte del café comercializado por CEPCO se destina a mercados Europeos y en menor medida a Estados Unidos.

³¹ Además se afectaron 93 mil ha. de cultivos y 72 mil de zonas boscosas. V Informe de Gobierno de DCA, 1997:14. Mensaje Político.

sangrientos conflictos de los municipios chatinos de Yaitepec y Panixtlahuaca en los años setenta y las anacrónicas condiciones prevalecientes en las fincas cafetaleras de la Sierra Sur, con peones acasillados y tiendas de raya al estilo del México porfiriano, son una muestra de los procesos de desarticulación comunitaria y no respeto a los derechos laborales que la implantación de los cultivos comerciales acarrea a los campesinos indígenas³².

4.5.4 Los agaves

En Oaxaca existen al menos 33 especies de agaves silvestres o cultivados, con las cuales se fabrican mezcal, fibras, jarcias, alimentos y mieles, entre otros productos. Se estima que de su aprovechamiento dependen directa o indirectamente unas 25 mil familias, especialmente indígenas, distribuidas en 146 municipios.³³ Los agaves representan un alto potencial para producir fertilizantes orgánicos, dulces, telas, fibras, papel, y medicinas, vinagre, etc. Lamentablemente, el apoyo para fomentar la investigación y diversificar su uso es casi nulo, con lo que se pierden oportunidades para estimular modelos de desarrollo productivo acordes a las tradiciones culturales y tecnológicas indígenas.³⁴

Dentro de la producción de agaves, destacan las variedades que producen mezcal. Oaxaca es el principal productor nacional de esta bebida, procesando unos 12 millones de litros anuales, destacando los distritos de Tlacolula en Valles Centrales y Yautepec en la Sierra Sur, si bien su producción es habitual en otros 7

³² Cfr. Greenberg, James, 1987 y Hernández, Jorge, 1987, respectivamente.

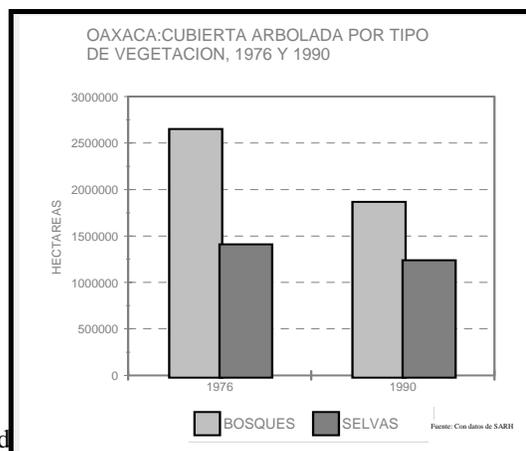
³³ Cfr. Sánchez Alberto, 1989:VI-VII.

³⁴ Destaca el estudio del Instituto Tecnológico de Oaxaca, del cual provienen la mayor parte de datos sobre el agave. Sánchez, Alberto *op.cit.*

distritos, estimándose un área de 10 mil has. sembradas de agaves o magueyes mezcaleros, con 530 “palenques” registrados (fábricas rústicas donde se destila el mezcal). El cultivo del maguey se da generalmente de manera familiar, para de ahí vender a intermediarios o llevar directamente la “piña” (corazón del maguey) a los palenques, para ser procesada con una tecnología rústica proveniente de los siglos XVI y XVII. Para proteger esta fuente de ingresos han surgido asociaciones de productores indígenas y se ha obtenido la denominación de origen. Sin embargo, los sembradores de agave están aun sujetos a cadenas de intermediarios (compradores de “piñas, transportistas, dueños de palenques, etc.). Asimismo, el aumento en su consumo propicia que se acelere el proceso de destilación mediante sustancias como el sulfato de amonio, de alta toxicidad. Esto es especialmente relevante en el caso del mezcal destinado a la venta de turistas.

4.6 Los usos silvícolas

La distribución de las comunidades indígenas abarca una gran gama de ambientes naturales por la existencia en Oaxaca de 12 diferentes tipos de vegetación, que albergan de 8 a 9 mil especies de plantas, 847 de vertebrados terrestres, con 536 endémicos a Mesoamérica, 83 al estado y 125 de distribución restringida.³⁵ La mayor parte de los recursos forestales de Oaxaca son propiedad de los pueblos indios. Estimaciones recientes, calculan que de un total de 3,106,956 ha. de superficie arbolada en Oaxaca, 90% se localiza en tierras indígenas³⁶, en cuyos bosques se han definido 30 áreas prioritarias para su conservación debido a su alto valor biológico nacional e internacional³⁷. Destacan por su superficie las zonas boscosas tropicales de los Chimalapas en el istmo de Tehuantepec (zoques), los bosques templados, mesófilos y tropicales de la Sierra Norte (zapotecos, chinantecos y mixes), las selvas de la Chinantla en Tuxtepec y Choapan (chinantecos y zapotecos), los bosques xerófitos y selvas bajas en la Cañada (cuicatecos, mazatecos y mixtecos) y la selvas tropicales secas de la cuenca de los ríos Copalita y Zimatán en la región Costa (chontales de la costa y mestizos), todas con problemas sociales y agrarios que ponen en riesgo su integridad.



³⁵Flores y Gerez, 1988

³⁶Para mayores datos, veáse González, A y Nemesio Rod

³⁷Cfr. Los trabajo de SERBO A.C. sobre análisis de la vegetación y uso actual del suelo, entre 1991-1997.

A pesar de contar con un enorme potencial forestal, salvo excepciones notables en la Sierra Norte y en la Sierra Sur,³⁸ las comunidades indígenas no ven al bosque como una fuente de aprovechamiento con fines comerciales, limitándose a extraer del bosque materia prima maderable y no maderable para satisfacer necesidades básicas de construcción, alimentación, salud y comercializar en pequeña escala con diversas especies, como orquídeas, palmas, semillas, etc., registrándose 538 productos de uso comercial de este tipo sólo en la Sierra Norte y partes de la región Golfo.³⁹ Este potencial productivo debe ser explorado para reglamentar el uso de especies y establecer estrategias sustentables de diversificación productiva que incrementen los ingresos comunitarios.

Los cambios del uso el suelo derivado de los programas de desarrollo rural y las políticas de colonización del trópico en pro de la ganaderización y el monocultivo, han sido determinantes para la pérdida de las masas forestales, desperdiciando el enorme potencial de recursos maderables y no maderables propios de una entidad famosa por su mal aprovechada biodiversidad. La tasa de deforestación anual estimada entre 1976-1990 es de 2.19,⁴⁰ que significa perder 70 mil ha. de bosques por crecimiento de la frontera agropecuaria, erosión, tala ilegal e incendios. En este año, hasta abril se han perdido, según estimaciones de la SEMARNAP, 12 mil hectáreas sólo por incendios y otras 20 mil por cambio de uso forestal a agrícola. (*Anta Salvador, Delegado de Semarnap, El Imparcial, abril 4, 1998, p.7a*). Las zonas de mayor deforestación se ubican la Sierra Sur, Golfo, e Istmo, con la Costa, Mixteca y Valles Centrales con sus áreas forestales casi totalmente devastadas y la Sierra Norte y porciones de Chimalapas (Istmo), con amplias extensiones de bosques primarios aun en buen estado.

Para diversificar el aprovechamiento forestal, se requiere de programas de investigación y capacitación que permitan aprovechar el enorme potencial que los productos forestales no maderables representan. Este es el caso de productos de sombra como la vainilla, cacao, la pita o ixtle y diversos tipos de palmas y flores. Además, está una inmensa gama de productos silvestres o semi cultivados, donde la falta de normatividad propicia saqueos y manejos de alto riesgo, pero que bajo condiciones reguladoras y apoyos para romper las cadenas de intermediación, constituyen vías de diversificación productiva y de ingresos potencialmente idóneas para incrementar los niveles de vida de muchas comunidades indígenas. Simplemente en la Sierra Norte, estudios sobre la apropiación y circulación de este tipo de productos muestran la presencia en 37 mercados regionales de 165 especies que corresponden a 311 productos: 62% de origen silvestre con diversos grados de domesticación, y procedentes de al menos 10 tipos de vegetación distintos.⁴¹ Finalmente, la falta de recursos también propicia el aumento en la cacería y venta de carne de monte o el tráfico de especies, incluyendo a varias en peligro de extinción. Además, se requiere fortalecer la creación de cuadros técnicos y administrativos locales para eliminar gradualmente la dependencia de las empresas forestales comunitarias hacia los prestadores de servicios, beneficiarios reales de los proyectos de desarrollo forestal. Además, el abatimiento de costos derivados de la falta de tecnología actualizada y los altos precios de los productos por los costos de fletes y maquinaria obsoleta, son obstáculos que frenan a las comunidades indígenas para ampliar sus ingresos vía actividades forestales.

³⁸ Ver apartado 4, sobre aprovechamiento forestal.

³⁹ García Rafael *et.al.*, Informe de trabajo del proyecto de etnobiología, Grupo Mesófilo, 1997.

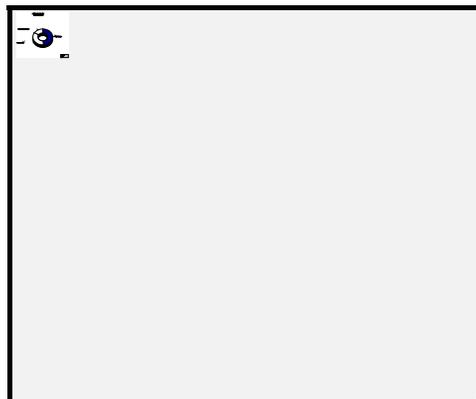
⁴⁰ Con datos de SRH, 1978 y SARH, 1992.

⁴¹ García Rafael *et. al.* 1997:37.

El consumo de leña como combustible incide decisivamente en la deforestación de los bosques y debe de ser atenuado. Algunas comunidades han establecido estufas rurales para ahorrar leña, pero, de acuerdo a los indicadores disponibles el problema es aun de grandes proporciones,: El consumo anual de leña con fines energéticos es de 2,268,000 mts.3, cifra mayor al volumen extraído con fines comerciales, pues 53% de las viviendas en Oaxaca dependen de la leña o carbón como combustible.⁴²

4.6.1 La silvicultura comunitaria.

Noventa por ciento de los bosques son propiedad de las comunidades indígenas y 46% los aprovecha comercialmente. De la actividad forestal dependen unos 133 mil habitantes de diversos grupos étnicos. Se obtienen volúmenes anuales de alrededor de 505 mil metros cúbicos de madera en rollo, que generan aproximadamente 175 millones de pesos anuales por la venta de productos maderables. Se estima que en bosques intervenidos, las existencias de madera oscilan entre 120 metros cúbicos por hectárea. En 1996 los costos de producción por metro cúbico de pino variaban de \$190 a 250 pesos, donde la diferencia la establece el flete, factor que eleva considerablemente los costos de producción. Ya en el mercado, el metro cúbico se vendía entre \$370 a \$400 pesos.



⁴²ASETECO A:C., 17:1994 e INEGI, 1996. Encuesta sobre vivienda.

Actualmente 67 comunidades cuentan con superficies bajo planes de manejo y 90 con volúmenes de extracción autorizados, que representan una superficie arbolada de 555, 689 hectáreas, con volúmenes anuales que en 1994 fueron de 1,176,559 mts.³, de los que el pino representó 77% del aprovechamiento total. Muchos de esos aprovechamientos son aún a través de concesiones, contrastando la Sierra Juárez por la presencia de empresas forestales comunitarias. Los mayores volúmenes corresponden a la Sierra Sur (502,065 metros cúbicos), Sierra Norte (291,115), Valles Centrales (138, 767) y Costa con (121,964).⁴³

En términos generales, el aprovechamiento forestal se realiza en un escenario con cuatro tipo de comunidades de acuerdo a su nivel de desarrollo:

a) *Comunidades que tienen bosques sin programas de manejo*, caracterizadas por el deterioro gradual de sus recursos forestales por incendios, plagas, cambios de uso del suelo, aprovechamientos desordenados y en general una falta de valoración de sus recursos naturales, aunado a problemas de carácter organizativos para el aprovechamiento.

b) *Comunidades rentistas (que venden madera en pie)*. Se caracterizan por carecer de recursos económicos para elaborar programas de manejo, no cuentan con redes camineras, adolecen de unidad económica especializada, no participan en actividades de aprovechamiento por falta de capacitación, otorgan la realización del aprovechamiento y apertura de caminos a compradores externos a la comunidad, realizándose el corte y derribo de arbolado, así como la extracción de una manera inadecuada. Son comunidades que evidentemente no se han apropiado del manejo de la cadena productiva ni del manejo de sus recursos naturales.

c) *Comunidades que venden madera en rollo*. No cuentan con una industria de la transformación que les permita dar valor agregado a la materia prima; algunas han avanzado en el diseño de un reglamento interno o cuentan con estatutos comunales que les permiten una autorregulación comunitaria. En general desconocen como acceder a los sistemas financieros para hacer eficiente la cadena productiva. Normalmente están conformadas como empresas forestales comunales, pero no diversifican su producción forestal, carecen de sistemas de monitoreo para el manejo y están aún en proceso de apropiación de la tecnología para el aprovechamiento de sus recursos.

d) *Comunidades que cuentan con industria*. La mayoría de estas comunidades son productoras de madera aserrada sin valor agregado y presentan ciertos problemas de monitoreo de su manejo forestal. Excepto algunas, se tienen dificultades para diversificar el aprovechamiento de especies y de productos maderables y no maderables. Sin embargo han mejorado considerablemente sus técnicas de manejo e incluso algunas se vinculan con instituciones y proyectos de investigación. Son empresas comunales generalmente consolidadas con menores problemas de organización y administración. Gran parte de ellas han iniciado la restauración de terrenos forestales dedicados anteriormente a actividades agropecuarias, logrando mantener o incrementar el ritmo de crecimiento de sus recursos forestales.

⁴³SEMARNAP, 1995.

En la zona de los bosques templados de la Sierra Norte, la SEMARNAP está por iniciar un programa de desarrollo forestal, con financiamiento mayoritario del Banco Mundial. De acuerdo a documentos del Banco Mundial, el proyecto tendrá un período de ejecución de 6 años, con costos totales de base superiores a los 23 millones de dólares, distribuidos en 4 rubros básicos: Asistencia a comunidades, fortalecimiento de prestadores de servicios privados, promoción de productos no maderables y fortalecimiento institucional.⁴⁴ Para su ejecución se parte de cuatro escenarios básicos, con distintos aspectos de asistencia técnica y fortalecimiento para cada uno de ellos:

Comunidades sin extracción forestal, ni planes de manejo: 134 comunidades en una superficie de 150 mil hectáreas.

Comunidades rentistas de sus bosques: 41 comunidades en una superficie de 124,342 hectáreas.

Comunidades con empresa pero sin industria: 54 comunidades en una superficie de 156,253 hectáreas.

Comunidades con empresa e industria: 30 comunidades en una superficie de 296,442 hectáreas.

A pesar de la indudable apertura que la SEMARNAP y consultores del Banco Mundial han mostrado para discutir con algunos sectores en torno a este programa, la información y vinculación hacia las comunidades objeto del programa ha sido escasa y confusa.

4.7 Usos ganaderos.

Una característica notable del concepto de desarrollo en Oaxaca consiste en pensar que la ganaderización de las áreas tropicales resolverá los problemas económicos y productivos de la población rural. Entre 1992-1996, la superficie estatal dedicada a la ganadería pasó de 24 a 34 %.⁴⁵ De esta forma es como han desaparecido la mayor parte de las selvas altas y medianas que cubrían grandes extensiones de la Costa, Istmo y el Golfo al desmontarlas y convertirlas en pastizales para ganado bovino y reforzar la práctica indígena de la ganadería caprina y ovina. Los deficientes sistemas de manejo, pastoreo, alimentación y cuidado fitosanitario de los hatos ganaderos no ha cumplido las expectativas productivas y económicas planteadas por esta opción de desarrollo, pero sí han contribuido a transformar grandes zonas boscosas de alta biodiversidad en pastizales homogéneos de baja productividad y de efectos erosivos notables sobre los suelos, disminuyendo la recarga de los mantos acuíferos y corrientes superficiales, al disminuir las áreas arboladas y trastocar los regímenes de humedad y pluviales. La notable disminución y alteración de los períodos de lluvia de los últimos años así lo prueba, si bien nada se hace para revertir esta errónea visión del desarrollo.

⁴⁴ Banco Mundial, 1997: anexo 5.

⁴⁵ V Informe de Gobierno, 1997:199

A pesar de que es una actividad que beneficia a un porcentaje muy reducido de la población, básicamente no indígena, goza del apoyo oficial, tal vez por que se trata de una vía fácil de erogar recursos para el "desarrollo", pues su práctica conlleva pocos gastos y escasa necesidad de asistencia técnica al aplicarse bajo el sistema de libre pastoreo en un 95% de la superficie ganadera⁴⁶ y con un mínimo de atención fitosanitaria.

El ganado menor (aves y cerdos, principalmente) es atacado continuamente por enfermedades, mermando los ingresos y recursos alimenticios de las comunidades. Se calcula que 86% de las unidades domésticas rurales emplean estos bienes para la alimentación y en menor escala lo destinan a su venta.⁴⁷

El crecimiento de las áreas ganaderas se inicia con el establecimiento de las primeras estancias coloniales en el siglo XVI. La ganadería bovina de tipo extensivo y ha provocado la desaparición de bosques y selvas para dar paso al pastizal y a la sabana, sistemas vegetativos que modifican radicalmente la biodiversidad ambiental con efectos directos en la recarga de mantos acuíferos, los ciclos climáticos y los eslabones energéticos que regulan el equilibrio ecológico. Su proliferación propicia la desaparición de los hábitats de la fauna regional, al crear entornos substitutivos con una menor diversidad biológica.

El investigador Víctor Manuel Toledo, establece el siguiente cálculo: *"Así, por cada hectárea dedicada a producir de 0.5 a una cabeza de ganado al año, la nación pierde alrededor de 250 especies de plantas y unas 200 de animales, cuyo potencial forestal, alimenticio, medicinal, industrial, doméstico y, por supuesto, forrajero es totalmente desaprovechado"*.

Los resultados son desilusionantes: evaluaciones promovidas por el Banco Mundial sobre el manejo pecuario en los distritos de Juquila, Miahuatlán y Pochutla, indicaron que se efectúa generalmente con inadecuados sistemas de crianza y reproducción, uso inapropiado de la tierra, pasturas degeneradas, excesivo libre pastoreo, mala nutrición y escasa sanidad animal.⁴⁸ Este tipo de manejo se traduce en baja productividad: el rendimiento promedio estatal es de sólo 205.58 kilos por animal sacrificado. Los volúmenes más bajos corresponden a las regiones de Tuxtepec y la Costa con 203.71 y 202.99, respectivamente, que son, con el Istmo, las áreas ganaderas con mayor número de cabezas .

4.7.1 La ganadería y las comunidades indígenas.

Si se considera que en la dieta indígena la carne, especialmente la de bovinos, es escasamente consumida, básicamente en actos rituales y que la eficiencia productiva de esta ganadería sea tan baja y sólo brinde beneficios a un sector insignificante de la población, resulta paradójico el empeñamiento oficial en insistir en ganaderizar el medio rural oaxaqueño, a costa de destruir progresivamente el vasto potencial económico que los bosques y las selvas representan. La causa fundamental de ésto la

⁴⁶ *Ibidem*

⁴⁷ INNSZ, 1996:28

⁴⁸ Banco Mundial, 1980:9

encontramos en que la planeación se realiza bajo los tiempos políticos, que no permiten la visión de mediano y largo plazo; la ganadería es una salida rápida que permite “resultados” inmediatos.

Aparte de la ganadería bovina, existe el pastoreo de caprinos y ovinos, actividad eminentemente indígena, de procedencia colonial. Los hatos se manejan a través de la ganadería de solar o familiar, bajo el régimen de libre pastoreo; los niños se encargan a menudo de llevarlos a pastorear. Estos animales, en

Las aves y los cerdos son un complemento económico y nutricional en las comunidades. Al igual que en la ganadería mayor, las condiciones de manejo y aprovechamiento son sumamente deficientes; generalmente los animales carecen de resguardos adecuados y son altamente susceptibles a epidemias y transmisores de enfermedades al deambular libremente en el interior de las habitaciones domésticas.

En algunas regiones indígenas, como la chontal de los altos en el distrito de Yautepec y la huave, existe la ganadería comunitaria, cuya función es la de proveer alimentos y recursos para sufragar las fiestas comunitarias tradicionales. Los encargados del cuidado y manejo de los animales son nombrados por las autoridades, como parte del sistema de cargos tradicionales.

especial los caprinos, son grandes depredadores de la capa vegetal, pero proveen de recursos económicos a las unidades domésticas: la venta de la carne y piel de los animales y la elaboración de quesos representa un limitado pero constante ingreso monetario. Las mayores concentraciones de caprinos se localizan en las dos regiones con mayores índices de degradación de suelos: la Mixteca y Valles Centrales. Se estima que en la Mixteca hay 652,432 caprinos y 234, 308 en Valles Centrales. Implementar y apoyar con recursos y asistencia técnica eficaz alternativas de manejo más sustentable debe ser

una prioridad para incrementar su baja producción media de 16 kilos de carne por animal y 84 litros de leche anuales, derivado de la práctica del libre pastoreo, que provee escasa y deficiente alimentación. El aprovechamiento de los desechos orgánicos comunitarios para elaborar alimentos para estos hatos podría ser una solución técnica factible.

5. CONDICIONES DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

5.1 El entorno sanitario y la vivienda.

La mayor parte de los pueblos rurales e indígenas de la entidad viven en ambientes de insalubridad, caracterizados por la ausencia y deficiencia de instalaciones sanitarias, servicios de salud y bajo acceso a fuentes de agua satisfactorias. Casi 40% de las viviendas carecen de drenaje, que en el medio rural se acentúa en proporciones cercanas al 95% de las mismas. La disposición de excretas se realiza básicamente a través de letrinas sin arrastre de agua (49%) y fosas sépticas (18%), con un alto porcentaje de fecalismo al aire libre, (26%), que en la Costa y el Istmo llega a proporciones de 61 y 50%, respectivamente.⁴⁹ En donde existe drenaje sólo transporta los desechos hacia las corrientes fluviales y barrancas aledañas, acrecentando los focos de infección, pues el tratamiento y reuso de aguas negras es prácticamente inexistente.

Para la obtención del agua en el medio rural 10% de las viviendas lo hacen con agua estancada y 15% por

⁴⁹ INNSZ, 1996:23

hidrantes públicos, 24% en depósitos de agua corriente y sólo 10% de manera entubada. El empleo de agua estancada es especialmente alto en las regiones de la Cañada y Golfo: 37% de los hogares la obtienen de esa forma. Por tanto, enfermedades como el paludismo, dengue y cólera han resurgido en los últimos años, registrándose entre 1993-1997, 12,885, 3,822 y 1,924 casos, respectivamente.⁵⁰ Su control con fumigaciones de DDT no las ha erradicado, pero sí es un riesgo grave para la salud comunitaria, como haber clorado los ríos con el mismo fin.⁵¹ El cólera es frecuente en las comunidades indígenas; su presencia se ha detectado en 175 de los municipios con 30% o más de PHLI, (46%) mientras que el paludismo es aun más común, con incidencia en 305 de esos municipios (80%).

Distribución porcentual de acuerdo a índice de calidad de viviendas rurales					
Región	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
Mixteca	35.7	26.1	9.6	18.3	10.3
Cañada-Golfo	36.2	32.1	7.5	10.4	13.8
Valles C.	24.1	30.1	14.3	20.0	11.6
S. Norte	37.6	34.1	12.4	8.5	7.4
S.Sur	11.0	22.9	16.9	19.9	29.2
Costa	42.6	40.9	11.2	3.7	1.7
Istmo	46.1	20.9	17.4	10.1	5.4
Estatal	33.2	29.4	12.4	14.1	10.9
Nacional	21.7	20.2	19.3	21.3	17.5

Fuente: INNSZ, 1996:25

De acuerdo a disposición de materiales de pisos, abastecimiento de agua, disposición de excretas, hacinamiento, electrificación y posesión de refrigerador, las viviendas en Oaxaca están dentro los cinco

⁵⁰ 5o. Informe, 1997:262-263

⁵¹ 5o. Informe, *op.cit.*, 1997:260

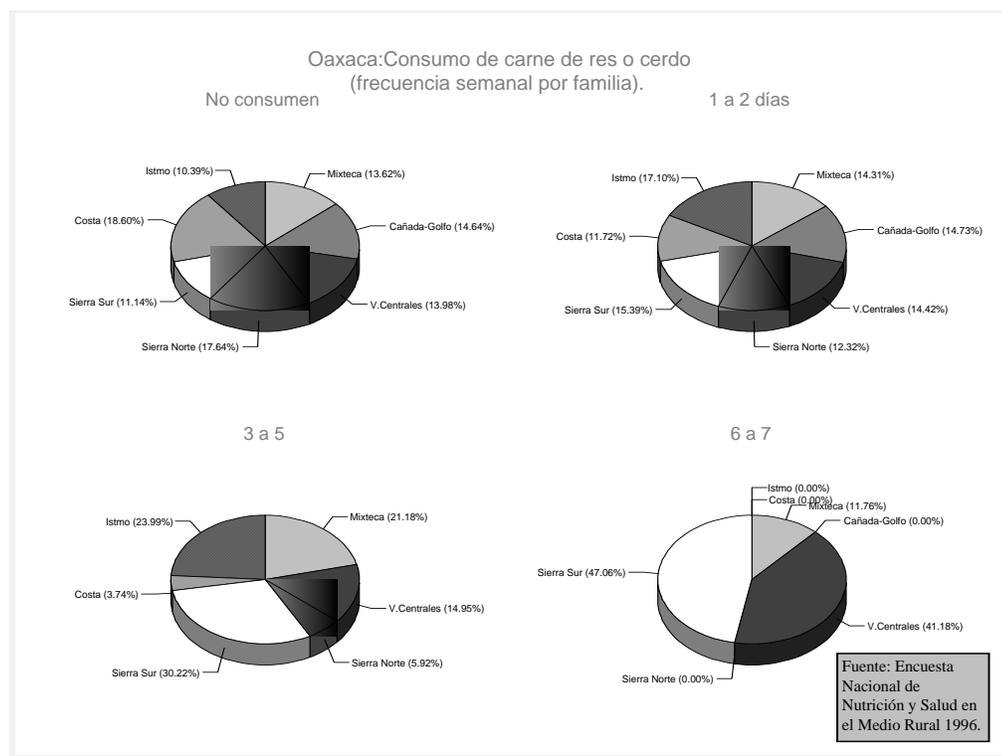
estados con las peores condiciones.

Sí a estos indicadores para el medio rural, sumamos las descripciones etnográficas existentes en torno a las viviendas indígenas, podemos afirmar con seguridad que la mayor parte se ubican en las tres primeras categorías.

5.2 La alimentación

Se podrá pensar que los escasos recursos destinados por los habitantes rurales para complementar la alimentación se deben a que la producción agrícola y pecuaria satisface las necesidades alimentarias internas. La realidad es otra: de acuerdo a cifras oficiales, la producción de maíz de 1995-1996 representó un consumo anual per cápita de 244 kilos, que traducido a nivel diario es de 668 gramos. Estas cifras, basadas en los reportes de producción agrícola oficiales del reciente Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, hacen referencia a la población global; las estimaciones para el medio rural indican un consumo diario *per cápita* no mayor a 275 gr.

La situación se vuelve más dramática si consideramos que si bien los espacios ganaderos ocupan más del 30% de la superficie estatal, un alto porcentaje de la población indígena no ingiere productos cárnicos de res y cerdo: estadísticas recientes indican que 44% de la población rural no los consume. El resto lo hace esporádicamente, especialmente en fiestas o fechas rituales; las razones no son de índole ideológica: 71.6% aduce no hacerlo porque los precios están fuera de sus posibilidades⁵². Mientras las políticas de desarrollo rural se orienten a producir 5 kilos de cultivos forrajeros por uno de básicos no es factible incrementar los índices de nutrición prevalecientes en el medio rural.⁵³



⁵²INNSZ, 1996:64

⁵³786,978 toneladas de granos básicos, frente a 3, 925,959 de cultivos forrajeros. Con datos de V Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal de Oaxaca, 1997.

A éste cuadro hay que sumar los también las bajas frecuencias de ingestión de otros alimentos fundamentales para una buena dieta, como son el huevo, leche, frutas, verduras, arroz y pescado, que la población rural los consume en bajas proporciones, existiendo familias que nunca los ingieren. En todos los casos, la causa principal es el precio, siempre por encima de sus posibilidades monetarias. La obtención de alimentos silvestres no considerados en las listas oficiales complementa la magra dieta indígena, sustentada en el maíz chile y el frijol. A la deficiente ingestión de nutrientes, se suma el elevado consumo de bebidas alcohólicas, especialmente entre los hombres. No existen datos precisos sobre el nivel de alcoholismo en las comunidades y pueblos indígenas, pero su consumo es excesivo, especialmente en las fiestas y celebraciones de carácter ritual o familiar. Los efectos de la bebida se acentúan sí consideramos que la profusión de productos industriales de baja calidad está desplazando a las bebidas tradicionales como el mezcal, aguardiente y, en menor proporción, el pulque.

5.3. Mortalidad y salud.

Las deficiencias en infraestructura sanitaria y la mala alimentación se traduce en niveles elevados de mortalidad infantil e indicadores de nutrición insatisfactorios: a pesar de haber disminuido la mortalidad infantil de 66.5 por mil nacimientos, Oaxaca está en primer lugar nacional con 38 al millar, muy por encima de la media nacional de 27.9 al millar. Debido a ésto, se estima que en 1996 fallecieron 3,400 menores de un año; 17.9% del total de muertes en el estado.

La desnutrición infantil rural es todavía una constante en las comunidades indígenas, pues sólo 45% y 29% de los menores de 5 años presentan condiciones normales en relación al peso y la talla. Las regiones de mayor incidencia de la desnutrición infantil moderada o severa son la Mixteca, Golfo y Sierra Norte.

Porcentaje de desnutrición en población menor de 5 años, por peso y talla				
Desnutrición:	Según peso para la edad		Según talla para la edad	
	Moderada	Severa	Moderada	Severa
Región				
Mixteca	27.3	6.7	29.1	30.9
Cañada-Golfo	16.4	4.2	26.0	29.8
Valles C.	19.2	5.5	18.7	15.7
S. Norte	19.1	3.0	27.0	27.3
S. Sur	12.2	1.8	19.3	10.1
Costa	18.2	7.7	16.2	17.5
Istmo	14.1	2.8	25.2	17.8
Estatal	18.7	4.6	24.1	22.9
Nacional	12.7	4.2	18.8	15.1

Fuente: INNSZ, 1996:49-50.

Las cifras sobre disposición de centros de salud , clínicas y médicos en las áreas indígenas indican una gran carencia de cobertura, pero, al margen de la presencia de ese tipo de instituciones, lo relevante es su constante falta de personal, medicamentos y equipo, por lo cual en gran parte son inversiones muertas, que poco inciden en mejorar las condiciones de salud comunitarias.

Dos problemas de salud poco estudiados y en proceso de crecimiento.

- De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en México se distribuyen 36 plaguicidas que están prohibidos en otros países por constituir un riesgo para la salud, estimándose que anualmente su presencia ocasiona 13 mil intoxicaciones agudas y provoca alrededor de 700 muertes. En Oaxaca se emplean varios de ellos, especialmente los compuestos de bromuro de metilo, organoclorados, DDT, BHC, heptacloro lindano y metoxicloro, entre otros, todos prohibidos en otros países.⁵⁴ En las regiones indígenas el INI y otras agencias gubernamentales han promovido el empleo de productos altamente tóxicos como: Dipterex, Manzate D., Parathión Metílico, Volantón, Diazinon, Cupravit, Agrimicin y Malathión⁵⁵. Es también común el uso de productos restringidos en varias partes del mundo: tamaron 600, gusatión, captan, folydol, foley y el E-605⁵⁶ Entre los efectos directos que tales productos provocan están el incremento de la tasa de cáncer, alteraciones del sistema nervioso y aumentó de intoxicaciones y enfermedades cutáneas. A nivel indirecto, su uso propicia la contaminación de agua subterránea y superficial, extinción de microorganismos del suelo, impacto negativo en la biodiversidad, muerte masiva de aves y pájaros y presencia de residuos en alimentos. Su letal presencia se ha detectado en el tejido adiposo de mamíferos y en la leche materna. Hacer valer las regulaciones sobre su uso, capacitar en su manejo y almacenamiento y dar equipos de protección e información sobre su toxicidad a los productores indígenas es algo urgente pues las intoxicaciones y daños cutáneos son frecuentes en las comunidades.
- Además de traer recursos monetarios, la migración indígena hacia Estados Unidos provoca la difusión del SIDA, mal en crecimiento en las comunidades. Entre 1993-1997, se registraron 439 casos a nivel estatal; la mayor parte en los Valles Centrales, cuyas zonas rurales son centros de alta emigración hacia los EU.

5.4. Alfabetismo y escolaridad.

⁵⁴ Restrepo Iván, 1988:95

⁵⁵ Rodríguez, J. Nemesio, 1990:47

⁵⁶ Nahmad, González y Vásquez, 1991:57.

Los niveles de alfabetismo y escolaridad son muy bajos: 16.9% de los jefes de familia en el ámbito rural son analfabetos, elevándose a 28.5% el porcentaje en el caso de las esposas, con sólo 23 y 21% de cada sexo con la primaria completa y 6 y 4% con la secundaria terminada, respectivamente. A nivel estatal, el promedio de escolaridad es de 4.5 años. Además, los contenidos de la educación escolar muchas veces hacen referencia a contextos urbanos que nada tienen que ver con los problemas cotidianos comunitarios. La educación bilingüe no ha tenido el impacto deseado, puesto que muchas veces se asignan maestros de una lengua distinta a la que se habla en la comunidad, a lo que se suma el alto índice de ausentismo tanto de alumnos como maestros, y el bajo nivel profesional de éstos últimos.

5.5. La medicina tradicional.

Como parte de su bagaje cultural, los pueblos indígenas poseen concepciones, remedios y especialistas propios para la atención de la salud. Hasta hace poco, los curanderos o médicos tradicionales eran considerados meros charlatanes por las instituciones de gobierno. Hoy día se reconoce su sapiencia en ciertas áreas de la medicina y su presencia es alentada por las autoridades indigenistas y las del área de salud. La base de su éxito reside en un ancestral y detallado conocimiento de la herbolaria y de la psicología de la mentalidad indígena.

Para la medicina tradicional la enfermedad no es un mero desajuste fisiológico, sino que muchas veces se derivan de estados anímicos, o bien como resultado de acciones de envidia o maldad de otras personas, tal como lo muestra estas definiciones, procedente de la etnia mazateca:

Tipología de enfermedades entre los mazatecos.

“Cuando no se siente uno bien, se pelea en el matrimonio o no vive feliz dentro de la casa. Cuando sale uno, va de paseo y se encuentra algo que lo espanta, o llega alguien y nos da un susto. O cuando va uno a alguna parte, se fatiga uno, está uno cansado: de allí vienen los sustos” (susto=enfermedad del espíritu o el alma).

Otra causa de enfermedad se desprende de la envidia o malos deseos de alguien: “Los males no se presentan porque sí, sino son provocados por los enemigos, por personas que nos envidian, por personas que nos envidian...Este mal se encuentra cuando se acude al curandero y tira el maíz o lee las velas, y es ahí donde el curandero localiza que el mal está siendo provocado por un enemigo, según los signos que encuentre él y es así que sigue a curar ese mal también por la brujería, y esto lo hace el curandero”. (enfermedades provocadas).

“La persona desde su nacimiento trae enfermedades. Por ejemplo, una persona puede tener otras enfermedades; pero ya las traen desde su nacimiento....Entre estas enfermedades tenemos dolores, reumas, calambres en las pantorrillas, en los gemelos y las piernas”. (enfermedades congénitas).

Para su curación, los curanderos mazatecos combinan tratamientos: está el tratamiento mágico (limpias, ofrendas, rezos y cánticos y curaciones, sahumeros, bailes, la dieta y el enfrentamiento con lo sobrenatural), El tratamiento médico incluye: herbolaria y uso de remedios de animales, piedras y minerales, emplastos, friegas, masajes, punciones y restricciones alimentarias. Bajo estos conceptos se curan infinidad de males, entre los que podemos mencionar algunos:

- almorranas
- anginas
- asma
- piquetes de alacrán
- barros y espinillas
- diarreas
- dejar de beber (alcoholismo)
- bronquitis
- fiebres
- cólicos (incluidos los menstruales)
- fracturas, etc.⁵⁷

Por su parte, la cultura mixe define tres categorías de enfermedades:

- a) las de origen natural: abuso de contacto con elementos naturales, como la excesiva ingestión de alimentos “fríos” o “calientes”,
- b) las sobrenaturales: causadas por violación de normas morales y éticas (mal de ojo, vergüenza, tristeza) y c) las indefinidas: tabaquismo, alcoholismo, accidentes de trabajo, etc.

⁵⁷Ejemplos tomados de Inchaústegui, Carlos.

Para los mixes, “la salud, tanto a nivel individual como colectivo, es concebida como el equilibrio y la armonía entre el buen comportamiento social (trabajo honrado, cumplimiento de las reglas políticas y sociales) y el respeto a las deidades ancestrales y católicas. Para recuperar la salud perdida, entra en juego un complejo de acciones rituales enfocadas a recuperar el equilibrio del hombre con la sociedad y la naturaleza, de acuerdo con los cánones culturales que conforman la visión del mundo indígena”.⁵⁸

Existen experiencias positivas donde se combinan los conocimientos y habilidades de la medicina occidental y la indígena, como el caso de los promotores comunitarios formados por el Centro de Capacitación Integral de Promotores Comunitarios, organismo del Instituto Nacional de la Nutrición, que ha formado promotores en salud y establecido farmacias comunitarias en la Sierra Norte y la Costa, principalmente.

⁵⁸Sesia, P. (Coord.), 1992:55-57

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

- 1990 ALBERT A. Lilia (Coord.)
Los plaguicidas , el ambiente y la salud. Centro de Ecodesarrollo. México.
- 1994 ASETECO A.C.
Bosques, selvas y comunidades. En Periódico El Sur, marzo 28. Oaxaca.
- 1997 BANCO MUNDIAL
Staff Appraisal Report, Mexico Community Forestry Project. Report No.16134-ME.
- 1980 Staff Appraisal Report, Mexico, Oaxaca Rural Development Project. Report No. 2728- ME.
- 1990 BARTOLOME Miguel y Alicia Barabas
La presa Cerro de Oro y el Ingeniero Gran Dios. INI-Conaculta, México. 2 T.
- 1997 BELTRAN C. Emma (Coord.).
Diagnóstico general de la Sierra Norte de Oaxaca. Grupo Mesófilo. Oaxaca. México.
(Mecanuscrito).
- 1997 BOLAÑOS Mario
Informe del programa de agroecología. Grupo Mesófilo, Oaxaca. (Mecanuscrito).
- 1979 CARRASCO Pedro
La jerarquía cívico-religiosa en las comunidades de Mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial. En J. Llovera, Antropología Política. Anagrama. Barcelona.
- 1989 COMISION NACIONAL FORESTAL-BID--FINNIDA
Proyecto para el desarrollo forestal en Guerrero y Oaxaca SARH-BID. Informe Principal.
Helsinki, Finlandia. (Mecanuscrito).
- 1996 CONSEJO NACIONAL DE POBLACION
Situación demográfica del Estado de Oaxaca, 1996.
México.
- 1994 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION DE OAXACA
Población indígena de Oaxaca, 1895-1990. Oaxaca. México.
- S/F COPLADE-Oaxaca.
Remesas captadas en el Estado de Oaxaca a través de "Money Orders Postales", según región, distrito y municipio, 1990 y 1991. Oaxaca, (fotocopia).
- 1996 DE TERESA Ana Paula (Coord.)
Proyecto de investigación multidisciplinaria en la Chinantla, Oaxaca. UAM-Iztapalapa. México.
- 1997 DIAZ Floriberto
La geometría comunal. Más que casas con personas. Ojarasca. Noviembre 1997. México.
- 1988 FLORES V. Oscar y Patricia Gerez
Conservación en México. INIREB-Conservación Internacional. México.
- 1997 GARCIA Rafael *et. al.*
Informe de actividades de los proyectos de etnobotánica y comercialización de productos forestales no maderables en la Sierra Norte de Oaxaca. SERBO-Grupo Mesófilo. Oaxaca.
(Mecanuscrito).
- 1996 GIJSBERS Wim
Usos y costumbres. Caciquismo e intolerancia religiosa. (Entrevistas a dirigentes indios de Oaxaca.) CAMPO A.C. Oaxaca, México.
- 1993 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA y Secretaría de Salubridad y Asistencia
Historia de la salud en Oaxaca, 1943-1993. México.
- 1992 GONZALEZ R. Alvaro
Etla: el granero del rey. México Desconocido. No. 189, año XVI. México.
- 1990 *Agricultura indígena y modernización ¿matrimonio desastroso?*. América Indígena. Vol.. L. Nos. 2-3, abril-septiembre, 1990. Instituto Indigenista Interamericano. México.
- 1989 *Fertilización en áreas indígenas: relato de un fracaso*. Guchachi Reza. 3a. epoca. Noviembre. No. 29. Oaxaca, México.
- 1988 *Análisis de la inversión pública en Oaxaca y Tabasco*, en Impactos del desarrollo en áreas

- indígenas de Oaxaca y Tabasco. Archivo CADAL. México.
- 1995 GONZALEZ R Alvaro y Nemesio J. Rodríguez
Etnias y recursos forestales. Cuadernos del Sur. CIESAS-INI-INAH-CONACYT-IIS/UABJO. Año 3. Septiembre 1994-abril 1995. Oaxaca. México.
- 1993 GONZALEZ R. Alvaro y Marco Antonio Vásquez (Coords.)
Etnias, desarrollo, recursos y tecnologías en Oaxaca. CIESAS-Gobierno del Estado de Oaxaca. Col. Oaxaca. México.
- 1997 GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
5o. Informe de Gobierno. (Mensaje Político y Anexo Estadístico). COPLADE. Oaxaca. México.
- 1987 GREENBERG B. James
Religión y economía de los Chatinos. INI. Serie Antropología Social No. 77. México.
- 1994 INCHAUSTEGUI Carlos
La mesa de plata: cosmogonía y curanderismo entre los mazatecos de Oaxaca. Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Secretaría de Educación, Cultura y Recreación del Gobierno de Tabasco-IV Comité Regional de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, sede Villahermosa, Tabasco. México.
- 1996 INEGI
Oaxaca. Censo de población y vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Aguascalientes. México. (CDROM).
- 1996 Anuario estadístico del estado de Oaxaca 1995. Aguascalientes. México.
- 1991 Oaxaca. Resultados definitivos. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Aguascalientes. México.
- 1986 INEGI-INAH
Estadísticas históricas de México. T.I. México.
- 1997 INNZ-SEDESOL-DIF-SSA-Gobierno de Oaxaca-IMSS-INI-UNICEF
Encuesta nacional de alimentación y nutrición en el medio rural 1996. México.
- 1974 LEWIS Berg JR. Richard
El impacto de la economía moderna sobre la economía tradicional de Zoogocho, Oaxaca y su área circundante. SEP-INI. No. 24. México.
- 1995 MALDONADO Benjamín *et. al.*
Entre la abundancia y la desnutrición. Anadeges del Sur, Campo, Grupo Mesófilo, Instituto de Investigaciones en Humanidades, UABJO. Oaxaca. México.
- 1993 MASERA Omar
Sustainable fuelwood use in rural Mexico. Vol.. 1. Cooperation project between Mexican Commission for Energy Savings and the US Environmental Protection Agency. January. Berkeley, California, USA. (Draft).
- 1993 MILLAN Saúl
La ceremonia perpetua. Ciclos festivos y organización ceremonial en el sur de Oaxaca. INI-SEDESOL. México.
- 1994 NAHMAD Salomón, Alvaro González y Marco A. Vásquez
Medio ambiente y tecnologías indígenas en el sur de Oaxaca. Centro de Ecología y Desarrollo. México.
- 1995 NIGH Ron y Nemesio J. Rodríguez
Territorios violados. indios, medio ambiente y desarrollo en América Latina. INI-Conaculta. Col. Presencias, No. 68. México.
- 1985 NOLASCO Margarita
Café y sociedad en México. Centro de Ecodesarrollo. México.
- 1996 PARDO María Teresa
Conservación y desplazamiento de las lenguas indígenas oaxaqueñas. Cuadernos del Sur Año3. Mayo-agosto. CIESAS-UABJO-INAH-INI. Oaxaca.
- 1997 PARDO María Teresa y María Luisa Acevedo
Distribución de las lenguas indígenas de Oaxaca. CIESAS-Istmo. Oaxaca (borrador de investigación).

- 1996 REGISTRO AGRARIO NACIONAL
Estructura Agraria. Estado de Oaxaca. México. (Mecanuscrito).
Resumen de los ejidos del historial agrario del RAN con avances del Procede. México. (Mecanuscrito).
Resumen del historial agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria contra el del Registro Agrario Nacional. México. (Mecanuscrito).
- 1988 RESTREPO Iván
Naturaleza muerta. Los plaguicidas en México. Océano. México.
- 1994 RODRIGO Alvarez Luis
Geografía General del Estado de Oaxaca. Carteles Editores. Oaxaca.
- 1997 RODRIGUEZ J. Nemesio
Conservación y desarrollo: diálogos equívocos sobre la tierra en Oaxaca. Monitoreo y Desarrollo A.C. Juchitán, Oaxaca. (Borrador para discusión).
- 1989 *¿Desarrollo para quién?. México Indígena.* No.27, año V, 2a. Época, marzo-abril. México.
- 1992- SALAS Silvia *et. al.*
- 1997 *Análisis del estado de la la vegetación y uso del suelo en Oaxaca.* (Fases I, II, III y IV). Sociedad para el Estudio de los Recursos Bióticos de Oaxaca A.C. Oaxaca. México. (Mecanuscritos).
- 1989 SANCHEZ L. Alberto *et. al.*
Oaxaca, tierra de maquey y mezcal. Instituto Tecnológico de Oaxaca. Oaxaca. México.
- 1988 SANTANA Lizama Hilario
Memoria de actividades sobre asistencia técnica en el Distrito de Miahuatlán. Universidad Autónoma de Guerrero-Escuela Superior de Agricultura. Proyecto de tesis de licenciatura. Chilpancingo, Guerrero. México. (Mecanuscrito).
- 1992 SARH
Inventario nacional forestal de gran visión. Reporte principal. México.
- 1978 SARH-SFF
Estadísticas del recurso forestal de la República Mexicana 1978. México.
- 1997 SEDESOL
El municipio en la consulta nacional sobre derechos y participación indígena. Cuadernos del Instituto Nacional de Solidaridad. México.
- 1952 SECRETARIA DE ECONOMIA. Dirección General de Estadística.
Séptimo censo general de población, 1950. Estado de Oaxaca. México.
- 1992 SESIA Paola (Edit.)
Medicina tradicional, herbolaria y salud en Oaxaca. CIESAS-Gobierno del Estado de Oaxaca. México.
- 1988 SZEKELY Miguel e Iván Restrepo
 Frontera agrícola y colonización. Centro de Ecodesarrollo. México.
- 1992 WORLD RESOURCES INSTITUTE
Recursos mundiales 1992-1993. Una guía para el ambiente mundial. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.

